

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 05 DE MAYO DE 2008 EDICION N° 8.761

DECRETOS

DECRETO N° 1.295

Resistencia, 09 abril 2008

VISTO:

Los Decretos Provinciales N°s. 455/08, 694/08 y 806/08, y el Expediente N° 224050308-0032"E" de los registros de la Dirección de Estadística y Censos; y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Provincial N° 806/08 – Artículo 1° se establece la aplicación obligatoria de las medidas de contención del Gasto Público enunciadas en el mismo y en sus Anexos I, II y III que forman parte del mismo;

Que por el Artículo 10° del mencionado Decreto se establece la necesidad de ratificar en forma especial los respectivos Decretos que resulten necesarios para un mejor, seguro y eficaz servicio administrativo;

Que las actividades estadísticas convenidas y a convenirse con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) y otros organismos Nacionales, Provinciales, Regionales y Municipales, necesitan la ratificación de las Estructuras Administrativas establecidas en los Decretos N°s. 455/08 y 694/08, ya que las erogaciones emergentes serán solventadas en su totalidad con los fondos transferidos y a transferirse;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: EXCEPTUASE, de los términos del Decreto Provincial N° 806/08 y sus Anexos I, II y III y sus modificatorios con relación a los Decretos Provinciales N°s. 455/08 y 694/08, mientras exista el financiamiento necesario para cubrir las necesidades de las tareas convenidas y a convenirse con los organismos Nacionales, Provinciales, Regionales y Municipales, ya que las erogaciones emergentes serán solventadas en su totalidad con los fondos transferidos y a transferirse.

ARTICULO 2°: RATIFÍCANSE las Estructuras Administrativas y atribuciones establecidas en los Decretos N°s. 455/08 y 694/08.

ARTICULO 3°: LO dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto tiene el carácter de medida excepcional.

ARTICULO 4°: EL presente Decreto será refrendado en Acuerdo General de Ministros.

ARTICULO 5°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Capitanich / Alcántara / Judis
Aguilár / Magnano / Pilatti Vergara**

s/c. E:5/5/08

DECRETO N° 1.343

Resistencia, 14 abril 2008

VISTO:

La Actuación Simple N° 900-16012008-00224 y la Ley Nacional N° 23877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica y el Decreto Provincial N° 2379/

2004 -P.E.P.- de Creación del Consejo Consultivo Provincial para la Promoción y Fomento de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; y CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 21 de la Ley Nacional N° 23877 establece que las Provincias que se adhieran a la citada Ley tendrán como autoridad de aplicación al Organismo de Ciencia y Tecnología Provincial, debiendo constituir un Consejo Consultivo Provincial;

Que la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, mediante Decreto Provincial N° 1168/2004 -P.E.P.- fue designada Autoridad de Aplicación Provincial de la Ley Nacional N° 23877;

Que el Decreto N° 2379/2004 -P.E.P.- en su Artículo N° 3 establece las organizaciones, entidades provinciales y nacionales que estarán representadas en el Consejo Consultivo Provincial;

Que el Decreto N° 02/2007 promulga la Ley N° 6075 de creación de nuevos Ministerios;

Que corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: Modifícase la constitución del Consejo Consultivo Provincial para la Promoción y Fomento de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, cuyas funciones son las de asesorar y proponer acciones ante la Autoridad de Aplicación Provincial, el cual quedará constituido de la siguiente manera:

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados -M.E.P.yE.-

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología -M.E.C.C.yT.-

Subsecretaría de Educación -M.E.C.C.yT.-

Subsecretaría de Producción Agropecuaria -M.E.P. y E.-

Subsecretaría de Recursos Naturales -M.E.P. y E.-

Subsecretaría de Industria, Comercio y Defensa de la Competencia -M.E.P. y E.-

ECOM CHACO S.A.

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

Universidad Nacional del Nordeste -UNNE-

Universidad Tecnológica Nacional -UTN-

Universidad del Chaco Austral -UCHA-

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-

Instituto Nacional de Tecnología Industrial -INTI-

Unión Industrial del Chaco -UICH-

Federación Económica del Chaco -FEDECON-

Entidad del Sector Agropecuario (CRA, FAA, SRA, CONINAGRO)

ARTÍCULO 2°: Cada organización que integra el Consejo Consultivo, propondrá un (1) representante titular y un (1) suplente, que reemplazará al primero en caso de ausencia. En el caso de las Entidades del Sector Agropecuario; Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); Federación Agraria Argentina (FAA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) y Sociedad Rural Argentina (SRA), deberán acordar y designar un (1) representante titular y un (1) suplente, en representación de las cuatro, para cada período de mandato.

ARTÍCULO 3°: Autorícese a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología a formalizar la designación en el Consejo Consultivo Provincial a propuesta de los organismos y entidades respectivos, como así también en cada oportunidad de renovación.

ARTÍCULO 4°: El Consejo Consultivo Provincial será presidido por el titular de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología en su carácter Autoridad de Aplicación de la Ley Nacional N° 23877 y miembro titular de la representación provincial ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5°: El Consejo Consultivo Provincial podrá invitar a sus reuniones a otras instituciones u organismos o a personalidades destacadas del medio como científicos, investigadores o tecnólogos, para el tratamiento o consultas de temas específicos cuando considere necesario una opinión y visión de terceros.

ARTÍCULO 6°: El Consejo Consultivo Provincial podrá modificar total, o parcialmente, su actual reglamento de funcionamiento.

ARTÍCULO 7°: Deróguese el Decreto N° 2379/2004 -P.E.P.-.

ARTÍCULO 8°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich/Pilatti Vergara

s/c.

E:5/5/08

DECRETOS SINTETIZADOS

1.250 – 7/4/08

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Emilio Roberto SANCHEZ, alojado en la Alcaldía de Resistencia.

1.251 – 7/4/08

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Miguel Angel AGUIRRE, alojado en la Unidad Penal de Resistencia.

1.252 – 7/4/08

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Sergio Omar BAEZ, alojado en la Unidad Penal de Resistencia.

1.253 – 7/4/08

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Diego Sebastián SILVA, de Resistencia.

1.254 – 7/4/08

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Pablo Antonio GODOY, alojado en la Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.255 – 7/4/08

FACULTASE al Ministro de Economía, Producción y Empleo a celebrar Contrato de Locación de Obras con las personas, por los montos mensuales y vigencia que para cada caso se especifican en el Anexo II adjunto a este Decreto.

1.256 – 7/4/08

MODIFICASE a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura de Cargos de las Jurisdicciones 06 - Ministerio de Salud Pública y 11 - Ministerio de Economía, Producción y Empleo, de acuerdo al detalle consignado en el presente.

FACULTASE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo a celebrar Contrato de Servicios, con los agentes, montos y vigencia que se consignan en la Planilla Anexa al presente Decreto.

1.257 – 7/4/08

AUTORIZASE al señor Interventor del Instituto de Colonización a celebrar contratos de Locación de Obra, con las personas, por los montos mensuales y términos de vigencia que para cada caso se especifican en el Anexo N° II, adjunto a este Decreto.

1.258 – 7/4/08

MODIFICASE a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura de Cargos de las Jurisdicciones 06 - Ministerio de Salud Pública y 14 - Instituto de Colonización, de acuerdo al detalle consignado en el mismo.

FACULTASE al señor Interventor del Instituto de Colonización a celebrar Contratos de Servicios, con los agentes, montos y vigencia que se consignan en la Planilla Anexa al presente Decreto.

1.259 – 7/4/08

FACULTASE al Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a celebrar Contratos de Locación de Obra con las personas que se detallan en Planilla Anexa N° 1, del presente Decreto, quienes cumplirán tareas en la Dirección General del Registro del Estado Civil y capacidad de las Personas a partir de sus respectivas notificaciones del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008.

1.260 – 7/4/08

FACULTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contratos de Locación de Obra, con las personas que se detallan en Planilla Anexa I, para desempeñarse como Asistentes de Mantenimiento en los distintos Establecimientos Educativos, desde el 01 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

1.261 – 7/4/08

FACULTASE al Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a suscribir Contrato de Locación de Obra, con la señorita Pilmaiquen María GARCIN, D.N.I. N° 23.696.493-F, a partir del 01 de febrero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, percibiendo por los trabajos encomendados, la suma mensual de Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

1.262 – 7/4/08

MODIFICASE parcialmente la Planilla Anexa al Decreto N° 635/77, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, los que en lo sucesivo deberán entenderse de la siguiente manera: "VIDAL Nélica Noemí - L.C. N° 5.430.500-F".

MODIFICASE parcialmente la Planilla Anexa al Decreto N° 2082/83, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, los que en lo sucesivo deberán entenderse de la siguiente manera: "VIDAL Nélica Noemí - L.C. N° 5.430.500-F".

MODIFICASE parcialmente el Decreto N° 14/97, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, los que en lo sucesivo deberán entenderse de la siguiente manera: "Nélica Noemí VIDAL - L.C. N° 5.430.500-F".

1.263 – 7/4/08

MODIFICASE parcialmente la Planilla Anexa N° 1 al Decreto N° 635/77, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Luisa Victoria MIÑO - (D.N.I. N° 5.274.288-F) Categoría 3 - Código 003 - Enfermería Práctica - Grupo 2 - Puntaje 29".

1.264 – 7/4/08

DEJASE sin efecto, a partir de la fecha del presente decreto, la designación del Sr. Nicolás Mario CARLOMAGNO (D.N.I. N° 23.813.887-M), como Personal de Gabinete en el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, que fuera efectuada por Decreto N° 113/08.

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contrato de Locación de Obras, con el Sr. Nicolás Mario CARLOMAGNO (D.N.I. N° 23.813.887-M), quien se desempeñará como Médico en el Puesto sanitario "A" de Laguna Blanca, a partir de la fecha del presente Decreto al 30 de junio de 2008.

1.265 – 7/4/08

AUTORIZAR, a la Sra. Norma Beatriz GROH, D.N.I. N° 16.650.018, Administradora Judicial Provisoria de la sucesión de Don Serafino GROH, a subdividir la propiedad del causante, constituida por la Parcela 528, Circunscripción VII; Chacras 51 y 52, ambas de la Sección E, Circunscripción VIII y Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 128, Sección D, Circunscripción VIII, todas del Departamento General Güemes, en dos unidades económicas.

1.266 – 7/4/08

DAR el Cese al Retiro Especial, otorgado oportunamente por Decreto N° 2287/93 al señor José Joaquín CAMPOS BREARD, D.N.I. N° 7.534.882-M, quien revistaba en Jurisdicción 11 - Ministerio de Economía, Producción y Empleo, a partir del 1° de enero de 2008, para acogerse a los beneficios de la Jubilación ordinaria móvil.

1.267 – 7/4/08

FACULTASE, al Señor Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Agua, a suscribir Contrato de Locación de Servicios, con la Ingeniera Química Gabriela Lilián SOTO (D.N.I. N° 26.968.147), con vigencia a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08.

1.268 – 7/4/08

FACULTASE, al Señor Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Agua, a suscribir Contrato de Locación de Servicios, con la Abogada Dra. Adriana María MARI (D.N.I. Nº 25.482.036), a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08.

1.269 – 7/4/08

FACULTASE, al Señor Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Agua, a suscribir Contrato de Locación de Servicios, con el Ingeniero César Gustavo VEROLI (D.N.I. Nº 24.807.144), a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08.

1.270 – 7/4/08

FACULTASE, al Señor Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Agua, a suscribir Contrato de Locación de Servicios, con la Señora Silvia Esther GOMEZ (D.N.I. Nº 17.251.780), a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08.

1.271 – 7/4/08

FACULTASE al Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a suscribir Contrato de Locación de Obra, con los señores Carlos Alfredo TORRES, D.N.I. Nº 12.336.559-M, Jorge Adán COLMAN, D.N.I. Nº 13.737.231-M y Carlos Alberto RIOS, D.N.I. Nº 10.027.396-M, quienes desarrollarán tareas en la Dirección de Área de Frontera, a partir del día hábil siguiente de sus respectivas notificaciones del presente instrumento legal y hasta el 31 de diciembre de 2008.

1.272 – 7/4/08

REDUCESE dos (02) meses de la pena impuesta al interno Néstor Omar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 16.240.178, alojado en la Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.273 – 7/4/08

FACULTASE a partir del 01 de abril de 2008, a la señora Secretaria General de la Gobernación, a otorgar mediante Resolución, el beneficio de Bonificación por Dedicación, en dependencias citadas en Planilla Anexa I al presente, en los cupos y porcentajes allí especificados.

OTORGASE a partir del 01 de abril de 2008, y hasta que se disponga lo contrario, el beneficio de bonificación por dedicación, a los agentes detallados en Planilla Anexa II, en los porcentajes que en cada caso se indica. El anexo consta de cinco (5) agentes.

1.274 – 7/4/08

RECONOCESE a partir del 26 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007 inclusive, los servicios prestados en carácter de adscripta por la Dra. Mercedes Elizabeth FLEYTA, D.N.I. Nº 17.808.247, quien revista en la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, en el ámbito de la Jurisdicción 2 - Gobernación.

ADSCRIBASE a partir del 01 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 inclusive, a la Dra. Mercedes Elizabeth FLEYTA, D.N.I. Nº 17.808.247, en el ámbito de la Jurisdicción 2 - Gobernación.

1.275 – 7/4/08

DEJASE sin efecto, a partir del 01-04-08 la relación contractual existente entre la Secretaría General de la Gobernación y los Sres. Carlos Nicolás SOSA, D.N.I. Nº 25.346.968 y Karin Elina Emilce LABEFATO BOCHAR, D.N.I. Nº 24.651.024.

AUTORIZASE a la Señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a celebrar Contratos de Locación de Obras, con los Sres. Carlos Nicolás SOSA, D.N.I. Nº 25.346.968; Karin Elina Emilce LABEFATO BOCHAR, D.N.I. Nº 24.651.024, y Rubén Ignacio BARRIOS, D.N.I. Nº 18.146.863, a partir del 01 de abril de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

1.276 – 7/4/08

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Ramona Petrona Liliana LOPEZ (D.N.I. 12.816.980), de Resistencia, por la suma de Seiscientos pesos (\$ 600).

1.277 – 7/4/08

REDUCESE un (01) mes de la pena impuesta al interno Alfonso GROH, de Juan José Castelli.

1.278 – 7/4/08

RATIFICASE a partir del 26 de diciembre de 2007 la Reso-

lución Nº 2747 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, por la cual se Adscribe al agente Fernando Adrián ANSALONI, D.N.I. Nº 23.408.628-M, de la Jurisdicción 9 - Poder Judicial, a la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

1.279 – 7/4/08

A PARTIR de las 20:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, la Señora Ministra de desarrollo Social y Derechos Humanos, Arq. María Cristina MAGNANO.

1.280 – 8/4/08

FACULTASE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo a otorgar mediante resolución, la Bonificación por dedicación, hasta 235 (doscientos treinta y cinco) agentes y que el porcentaje asignado a cada agente en ningún caso podrá exceder el ciento por ciento (100%).

1.596 – 2/5/08

AUTORIZASE a la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción y Empleo a efectuar un llamado a Licitación Pública con el fin de contratar los seguros del parque automotor, moto vehículos, embarcaciones, y aeronaves del Poder Ejecutivo, Organismos Descentralizados y Entes Autárquicos de la Provincia del Chaco, a partir de las 12 horas del 30 de junio de 2008 hasta las 12 horas del 30 de junio de 2009, por un monto estimativo de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000), conforme los Vistos y Considerandos del presente.

s/c.

E:5/5/08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO****RESOLUCIÓN Nº 5/08 – Acuerdo Plenario****EXPTE. Nº 402011205-20.111-E**

Modifica el artículo 1º) de la Resol. Sala II T.C. Nº 134/06, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios a los Sres. Aldo Adolfo Leiva y Luis Alberto Vázquez y a las Sras. Alicia Ramona Ortega de Coco y Palmira Emilce Silvestri, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Ochocientos cuarenta y un pesos con 93/100 (\$ 841,93); de conformidad a lo señalado en el Considerando 2º) de la presente".
Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. Nº 134/06.

Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84º de la Ley Nº 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86º del mismo cuerpo legal.

RESOLUCIÓN Nº 7/08 – Acuerdo Plenario**EXPTE. Nº 402211105-20.074-E**

Modifica el artículo 1º) de la Resol. Sala II T.C. Nº 116/06, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios al Sr. José Ramón Carbajal, a la Sra. Graciela Elizabeth Semenza y al Sr. Rolando César Díaz, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil ciento sesenta y seis pesos con 53/100 (\$ 1.166,53); de conformidad a lo señalado en el Considerando 2º), punto a) de la presente".

Modifica el artículo 2º) de la Resol. Sala II T.C. Nº 116/06, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Formular al Sr. José Ramón Carbajal, a la Sra. Graciela Elizabeth Semenza y al Sr. Rolando César Díaz, Reparó, por los hechos indicados en el Considerando 3º), punto b) de la presente".

Formula a los Sres. José Ramón Carbajal y Rolando César Díaz, Reparó.

Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. Nº 116/06.

Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84º de la Ley Nº 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la

Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

RESOLUCIÓN N° 8/08 – Acuerdo Plenario

EXPTE. N° 401030403-17.955-E

Modifica el Art. 1°) de la Resolución T.C. Sala I N° 128/06, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Liberar de responsabilidad a la Srta. Mirtha Zulma Cabral y declarar responsable a la Sra. Nora Marcela Ugelli de Blanco, por los hechos objeto de la presente causa, señalados en el voto del Vocal Cr. Rubén Edgardo Quijano, condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Siete mil setecientos diez pesos con 99/100 (\$ 7.710,99). Hace saber a la responsable, Sra. Nora Marcela Ugelli de Blanco que el monto de la condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el Art. 84°) de la Ley N° 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme al Art. 86°) del mismo cuerpo legal.

RESOLUCIÓN N° 17/08 – Sala I

EXPTE. 403281102-17.644-E

ORDENA el archivo de las presentes actuaciones por INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTENIDO PATRIMONIAL por ausencia de daño, conforme lo previsto por el Art. 60 inc.b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 8/08 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.401-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Isla del Cerrito – Ejercicio 2006.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. José Luis Jesús García y Gabino Marcos Gómez y a la Sra. Silvia Adela Barreto, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Ochenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos con 07/100 (\$ 82.850,07).

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Gabino Marcos Gómez y a la Sra. Silvia Adela Barreto, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Veintidós mil quinientos cincuenta pesos (\$ 22.550,00) y Reparos.

Por Secretaría procédase a la apertura de los Expedientes en los que se tramitarán los Juicio de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°) y 3°), notificándose de la presente y corriéndose traslado de los Informes de fs. 83/84 y 85/86 respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:30/4 V:5/5/08

* < > *

CÁMARA DE DIPUTADOS
RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 05-03-08

RESOLUCIÓN N° 01/08

Informa que la Dip. María D. Cristofani, conforma la Comisión Provincial por la Memoria.

SESIÓN DEL 12-03-08

RESOLUCIÓN N° 02/08

Expresar preocupación por la demora en el nombramiento de Alberto J. B. Iribone como nuevo Embajador Argentino en el Vaticano.

RESOLUCIÓN N° 03/08

Expresar beneplácito por la realización de la "Semana Saludable".

RESOLUCIÓN N° 04/08

Declarar de interés provincial y legislativo la presentación del Libro "Sida y Tratamiento".

RESOLUCIÓN N° 05/08

Declarar de interés provincial el curso de formación profesional de instaladores de gas de tercera categoría, a llevarse a cabo en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN N° 06/08

Expresar acompañamiento a la medida tomada por el Mi-

nistro de Justicia de la Pcia., de Bs.As. de intervenir el Penal "Lisandro Olmos", de la Plata.

RESOLUCIÓN N° 07/08

Solicitar al P. E. otorgue un cupo de viviendas al personal legislativo.

RESOLUCIÓN N° 08/08

Expresar acompañamiento ante la situación vivida por la Dip. Inocencia Charole.

RESOLUCIÓN N° 09/08

Expresar repudio a las pintadas pro-nazis realizadas frente a la Casa de la Memoria.

RESOLUCIÓN N° 10/08

Convoca a un debate sobre cobro del denominado "Servicio de Playa", el 27 de marzo en el recinto de la Cámara de Dip. "Deolindo F. Bittel".

RESOLUCIÓN N° 11/08

Solicitar al P. E., la construcción del Registro Civil en la Ciudad de Gral. J. De San Martín.

RESOLUCIÓN N° 12/08

Expresar beneplácito por la "Colección Rescate" que sumó su sexto título de Grandes Escritores Chaqueños.

RESOLUCIÓN N° 13/08

Declarar de interés provincial y educativo al curso de Posgrado "Profesores en la Red, Internet en las aulas".

RESOLUCIÓN N° 14/08

Expresar preocupación ante las declaraciones realizadas por el señor Vicegobernador de la Pcia., de que existe una interna dentro de las filas policiales.

RESOLUCIÓN N° 15/08

Adherir a los actos del mes de la Memoria.

RESOLUCIÓN N° 16/08

Expresar beneplácito por el sexagésimo aniversario de la fundación del Club Juventud Unida de Villa Ángela, el día 23 de febrero.

RESOLUCIÓN N° 17/08

Solicitar al P. E., informe cuales fueron las organizaciones no gubernamentales para la distribución de los ticket navideños.

RESOLUCIÓN N° 18/08

Conformar el Foro de Debate sobre las leyes de "Fondo de Participación Municipal" e "Indíces de Distribución del Fondo Municipal", vigente en nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN N° 19/08

Recordar el 116 aniversario del natalicio de Leandro N. Alem, el día 11 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 20/08

Adherir a la conmemoración de la creación de nuestro Escudo Nacional, día el 12 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 21/08

Reiterar los términos de las resoluciones 327/06 y 776/07.

RESOLUCIÓN N° 22/08

Adherir a las actividades del 80° aniversario de la localidad de Colonias Unidas, el día 28 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 23/08

Declarar de interés provincial, la exposición de la mascarilla de plata de la señora Eva Duarte de Perón.

RESOLUCIÓN N° 24/08

Congratular al señor Moncho Otazo, por la expedición Chaco Gualamba que inicio el 11 de agosto de 2007 y que se encuentra en su tramo final.

RESOLUCIÓN N° 25/08

Dirigirse al Directorio de Lotería Chaqueña, analice la posibilidad de reemplazar el ícono institucional actual, conocido como "el changuito".

RESOLUCIÓN N° 26/08

Declarar de interés legislativo las Jornadas "Mujeres Desafinando Límites", los días 3 al 7 de marzo.

RESOLUCIÓN N° 27/08

Expresar su satisfacción por la participación de artistas chaqueños en el "1er. Encuentro Nacional de Arte Contra la Discriminación", llevados a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2008, en las ciudades de Mar del Plata y Chapadmalal.

RESOLUCIÓN N° 28/08

Declarar de interés provincial la 3ª marcha ciclística denominada "El III Tour del Chaco por la Vida", los días 28 de mayo al 1 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 29/08

Declarar de interés legislativo y provincial el 3º Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre Cambio Climático, de la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible, los días 14 y 15 de marzo, en la Ciudad de San Pablo.

RESOLUCIÓN Nº 30/08

Solicitar al P. E., establezca la obligatoriedad de aplicación de la vacuna antiamarilica a toda persona que habite en áreas de alto riesgo en la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 31/08

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial", el 21 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 32/08

Adherir al Día de las Escuelas de Fronteras, a conmemorarse el 14 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 33/08

Adherir al 40º aniversario de la Fundación del Hogar de Ancianos "San Francisco" de la Ciudad de Quitilipi, el 12 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 34/08

Solicitar al P. E. N., la urgente implementación de la ley 26.020 y su modificatoria, ley 26.314.

RESOLUCIÓN Nº 35/08

Declarar de interés legislativo y provincial la inauguración del edificio de la U.E.P. Nº 140 "Nuestra Señora de la Guarda", inaugurado el 7 de marzo pasado en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 36/08

Solicitar al P. E., informe, los motivos o razones que determinaron el no ingreso de 7 agentes contratados de servicio que realizaban su trabajo diario en el Dpto de Informática como liquidadores de sueldo, de la Regional Educativa V.

RESOLUCIÓN Nº 37/08

Declarar de interés provincial y legislativo la Tercera Asamblea de Mujeres Indígenas, el día 8 de marzo, en la Ciudad de Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 38/08

Declarar de interés provincial la XVIII Edición del Festival Provincial del Chivo, los días 4 y 5 de abril, localidad de Pampa del Infierno.

RESOLUCIÓN Nº 39/08

Solicitar al P. E., la ampliación del Hospital de la Hermandad Argentino-Paraguaya, de la localidad de Las Palmas – La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 40/08

Solicitar al P. E. M., de Resistencia informe los hechos acaecidos por el ingreso de personas con signos de desnutrición acompañados por terceras personas.

RESOLUCIÓN Nº 41/08

Adherir a la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el 15 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 42/08

Adherir a la celebración del Día Mundial del Riñón, el 13 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 43/08

Expresar acompañamiento al pedido del abogado José Deguisa a la Justicia Federal para que se investigue el hecho conocido como "Bombardeo de la Plaza de Mayo" y sea declarado como crimen de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 44/08

Declarar de interés provincial y legislativo el lanzamiento de la campaña 2008 "El hambre es un crimen", bajo la consigna "Ni un Pibe Menos", el 6 de marzo en la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 45/08

Saludar la presencia de Hebe De Bonafini, Madre de Plaza de Mayo, en la Pcia. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 46/08

Declarar de interés provincial el acto organizado por la Fundación Deolindo F. Bittel, en el marco de la celebración del Mes de la Mujer.

RESOLUCIÓN Nº 47/08

Solicitar al P. E., la aplicación de la ley 5.565, de adhesión a la ley nacional 25.607.

RESOLUCIÓN Nº 48/08

Solicitar al P. E. informe qué medidas de prevención y de

control se han adoptado sobre la problemática de la fiebre amarilla en nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 49/08

Solicitar al P. E., proceda a publicar el Padrón para el Cobro de Subsidios por Veda a Pescadores Malloneros y Espineleros.

RESOLUCIÓN Nº 50/08

Solicitar al M. E. C. C. T., reforzar los contenidos educativos, sobre el holocausto del pueblo judío, en el marco del respeto a las diferencias, la educación en valores y el rechazo a toda forma de discriminación.

RESOLUCIÓN Nº 51/08

Expresar preocupación por los apremios ilegales y torturas propinadas por oficiales de policía a dos pastores evagéticos de la localidad de Pampa del Infierno.

RESOLUCIÓN Nº 52/08

Declarar de interés legislativo el programa "Reencontrándonos".

RESOLUCIÓN Nº 53/08

Expresar repudio por las expresiones del Director de la Regional Educativa IV Julio Correa, contra un joven periodista aborigen.

RESOLUCIÓN Nº 54/08

Expresar su rechazo a las acciones llevadas adelante por las fuerzas armadas colombianas en territorio ecuatoriano.

RESOLUCIÓN Nº 55/08

Solicitar al Mtrio de Gobierno, respecto al traslado del Centro de Salud de Villa Cristo Rey.

RESOLUCIÓN Nº 56/08

Invitar a la Directora de la Delegación del PAMI en la Provincia, al Colegio Médico a una reunión de la comisión de D. H. S., a fin de tratar cuestiones relacionadas con las prestaciones médicas.

RESOLUCIÓN Nº 57/08

Rendir homenaje a todas las mujeres en la persona de la Hermana María Lourdes Weber.

RESOLUCIÓN Nº 58/08

Rememorar el 11 de marzo de 1.973 un nuevo aniversario en el que el pueblo argentino pudo expresarse en las urnas.

RESOLUCIÓN Nº 59/08

Establecer la fecha del 19 de marzo de 2008, para la Sesión Especial a efectos de la designación del Fiscal Gral. De la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

RESOLUCIÓN Nº 60/08

Solicitar al P. E., dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la ley 2.420 y sus modificatorias.

RESOLUCIÓN Nº 61/08

Solicitar al P. E., envíe fotocopia certificada del convenio firmado entre la Provincia y la firma UNITE referente al sistema de toma de agua sobre el Río Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 62/08

Solicitar al P. E., informe si se están realizando obras destinadas a la recuperación del Puerto ubicado en la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN Nº 63/08

Solicitar al P. E., informe cual es el número de personería jurídica de la Fundación Chaco Solidario.

RESOLUCIÓN Nº 64/08

Solicitar al P. E., informe que políticas se han implementado para solucionar la crisis alimentarias, sanitaria, educativa y habitacional de las comunidades indígenas del interior de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 65/08

Solicitar al P. E., informe en que modo se está ejecutando el acuerdo firmado con el I.D.A.CH., por el cual se creó un comité de crisis para abocarse a la solución de la emergencia.

RESOLUCIÓN Nº 66/08

Solicitar al P. E., informe que políticas se han implementado desde el Instituto de Colonización para evitar los desalojos de tierras ocupadas originariamente por aborígenes y criollos del interior del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 67/08

Solicitar al P. E., informe sobre los números, importes y conceptos de los recibos oficiales ingresados por pagos de las guías de tránsito Nº 003232, Nº 003318 y Nº 002999.

RESOLUCIÓN Nº 68/08

Solicitar al P. E., informe bajo qué norma legal se devolvieron los 1.769 cueros, producto del secuestro realizado por la Policía Rural el 17 de enero de 2008.

RESOLUCIÓN Nº 69/08

Solicitar al P. E., provea copia de la resolución del directorio de S.E.CH.E.E.P., o la instrucción pertinente, donde se ordena la auditoría aludida en los distintos medios de prensa.

RESOLUCIÓN Nº 70/08

Expresar preocupación por la eliminación del organigrama de gobierno, de la Subsecretaría de la Mujer.

RESOLUCIÓN Nº 71/08

Solicitar al P. E., informe si se inició una investigación formal ante la denuncia que tomara estado público, carácter y contenido de la misiva remitida por la denunciante al P. E. y demás funcionarios del Gobierno Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 72/08

Solicitar al P. E., informe antecedentes que se tomaron en cuenta para la designación del Dr. Ricardo Mayol, como Jefe de Cirugía del Hospital Dr. Avelino Castelán.

RESOLUCIÓN Nº 73/08

Solicitar al P. E., envíe fotocopia de todos los decretos relacionados con la baja de las bonificaciones salariales especiales.

RESOLUCIÓN Nº 74/08

Solicitar al P. E., informe nómina de los 1332 clientes del sector agropecuario que registran deudas con el Banco de la Nación Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 75/08

Solicitar al P. E., informe convenios firmados con el P. E. N., respecto a programas de Construcción de Viviendas o Mejoramiento, en especial el programa Federal de Construcción de Viviendas primera y segunda etapa.

RESOLUCIÓN Nº 76/08

Solicitar al P. E., informe si instituciones deportivas, tales como el Club Unión Progresista, España y Sarmiento de la Ciudad de Villa Ángela, han percibido alguna ayuda, fondo económico o subsidio, durante los años 2006 y 2007.

RESOLUCIÓN Nº 77/08

Solicitar al P. E., informe convenios firmados con el P. E. N., respecto a programas de salud, Plan Nacer, Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años y Programas Remediar.

RESOLUCIÓN Nº 78/08

Solicitar al P. E., informe convenios firmados con el P. E. N., respecto a programas alimentarios, Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, El Hambre Más Urgente, Comedores, refrigerios y otros.

RESOLUCIÓN Nº 79/08

Solicitar al P. E., informe los montos asignados a cada uno de los municipios de la Provincia, con respecto a los fondos afectados para cumplimentar con la ley 4.768.

RESOLUCIÓN Nº 80/08

Solicitar al P. E., informe el volumen total de almacenamiento del canal minorista, en la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 81/08

Solicitar al P. E., informe del presunto accidente ocurrido el 9 de febrero de 2008, del vehículo Mercedes Benz Sprinter amarilla, dominio KKL 095.

RESOLUCIÓN Nº 82/08

Solicitar al P. E., informe estado de potabilidad del agua que se distribuye para consumo de la población del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 83/08

Solicitar al I. P. D. U. V., informe en referencia a cuotas de viviendas adjudicadas, cantidad de adjudicatarios en toda la provincia durante los años 2004-2008.

RESOLUCIÓN Nº 84/08

Solicitar al P. E., informe la operatoria autorizada en la distribución de bolsones navideños a los beneficiarios del Plan Pronu y Chaco Sí.

RESOLUCIÓN Nº 85/08

Solicitar al P. E., envíe informe cual es la comunicacional que desarrolla el Gobierno Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 86/08

Solicitar al P. E., en referencia a la enfermedad de la fiebre amarilla, informe si dispone el Mtrio de Salud Pública, do-

sis suficientes de vacunas como para llevar a cabo una vacunación masiva

RESOLUCIÓN Nº 87/08

Solicitar al P. E., informe la situación organizacional y financiera del Hogar de Ancianos Nazareth.

RESOLUCIÓN Nº 88/08

Solicitar al P. E., informe si se han realizado nuevas designaciones en el Hospital 4 de Junio de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 89/08

Solicitar al P. E., informe en que instancia de implementación se encuentra la tarjeta que unificaría los planes sociales en el denominado Chaco Sí.

RESOLUCIÓN Nº 90/08

Solicitar al P. E., informe las circunstancias en que tuvo lugar el homicidio del interno Dardo D. Gómez, acaecido el 19 de febrero en la Unidad Penal Alcaldía de nuestra ciudad

RESOLUCIÓN Nº 91/08

Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento de la Cámara de Diputados.

RESOLUCIÓN Nº 92/08

Ratificar la integración de las Salas de Juicio Político, conforme la resolución de Presidencia 1157/07 y las actuales autoridades de ambas.

RESOLUCIÓN Nº 93/08

Solicitar al M. E. C. C. T., proveer del servicio de telefonía a la Escuela Nº 320 de la localidad de Venados Grandes.

RESOLUCIÓN Nº 94/08

Solicitar al P. E., informe estado actual de la obra del C. E. P. Nº 64, Escuela de Comercio de la Ciudad de Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 95/08

Solicitar al P. E., informe si se encuentra comprendido en el Plan de Obras Anual de Infraestructura Escolar para el año en curso, el Jardín de Infantes Nº 42, de la localidad de Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 96/08

Recordar y rendir un respetuoso homenaje el 2 de abril del corriente año a nuestros héroes protagonistas de la Gesta de Malvinas.

RESOLUCIÓN Nº 97/08

Solicitar al P. E., informe medidas adoptadas, respecto de la presencia en el mercado del producto "Bebida gasificada con 10% de jugo de naranja fanta", de la empresa envasadora Formosa Refresco S. A..

RESOLUCIÓN Nº 98/08

Solicitar al Jefe de la Región Aérea Nordeste con asiento en esta Ciudad, informe respecto del servicio de los fumigadores aéreos, si se efectúan controles, habilitaciones de las aeronaves y pistas de aterrizaje.

RESOLUCIÓN Nº 99/08

Declarar de interés provincial la participación de nuestra Provincia en el Salón Internacional "Alimentaria 2008", cuya realización tiene lugar en Barcelona-España los días 10 al 14 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 100/08

Felicitar al Dr. Moisés L. Penchansky, quien fuera distinguido con el honor mde llevar su nombre la Biblioteca Escolar de la Escuela de Nivel secundario Nº 73 "Augusto G. Schulz", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 101/08

Solicitar al M. E. C. C. T., informe si el terreno según la nomenclatura catastral en Pc. 39-sección F- circuito 1 de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, esta destinada a la construcción del Edificio del Instituto de Nivel Terciario "Juan Mantovani".

RESOLUCIÓN Nº 102/08

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Agua, el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 103/08

Expresar beneplácito por el compromiso asumido por la señora Pta. De la Nación, de convocar a la sociedad argentina y al conjunto de los países que integran América Latina, para que trabajemos por la paz en nuestro continente.

RESOLUCIÓN Nº 104/08

Manifestar su preocupación por el aislamiento aéreo que sufren las Provincias de Formosa, Chaco y Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 105/08

Declarar de interés legislativo el programa "Conciencia Tributaria Chaco 2008", el día 11 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 106/08

Solicitar al Municipio de la Ciudad de Resistencia, informe sobre varios puntos acerca de los hechos de discriminación que denunciara la señora Juana Gomez, vendedora ambulante.

RESOLUCIÓN Nº 107/08

Declarar de interés legislativo las jornadas que se llevarán a cabo para el saneamiento integral y recuperación del Río Negro.

RESOLUCIÓN Nº 108/08

Solicitar al Mtrio de Desarrollo Social, informe las causas que motivaron el cierre del comedor perteneciente a la Asociación Civil Emmanuel, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 109/08

Declarar de Interés Deportivo la "Copa Nacional de Ciclismo Infante Juvenil", los días 22 y 23 de 2008, en la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 110/08

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el Seminario: Memoria y Derechos Humanos "Peco Tissebaum", que se realiza en el Museo de Medios de Comunicación.

RESOLUCIÓN Nº 111/08

Declarar de interés legislativo y provincial, el evento denominado Gran Oración por el Chaco, que se realizará el día 19, frente a Casa de Gobierno.

RESOLUCIÓN Nº 112/08

Expresar su beneplácito por el anuncio de la construcción de un nuevo hospital en la Ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 113/08

Expresar su más enérgico rechazo a las amenazas de muerte dirigida hacia el Director del Hospital "Dr. Julio C. Perrando".

RESOLUCIÓN Nº 114/08

Declarar "huesped de honor", al Dr. José A. Moreno Ruffinelli, Presidente (Quinto Árbitro) del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR.

RESOLUCIÓN Nº 115/08

Expresar sus felicitaciones a la señora Inés Justina Minich, por la distinción lograda como Mujer Destacada Saenzpeñense del Año.

RESOLUCIÓN Nº 116/08

Expresar beneplácito al S. T. J., por haber instituido el premio "Diálogo al Periodismo Judicial del Chaco", para destacar la excelencia profesional de hombres y mujeres de prensa de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 117/08

Solicitar al P. E., la afectación de personal docente bilingüe para dictar cursos, con el fin de aprender a hablar y entender los idiomas de los pueblos originarios, tales como: Toba, Wichí y Mocoví.

RESOLUCIÓN Nº 118/08

Solicitar al P. E., la construcción de una EFA – Escuela de la Familia Agrícola – en la Ciudad de Gral. José de San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 119/08

Solicitar al Nuevo Bco. del Chaco S. A., instalar una sucursal bancaria, en la localidad de Las Palmas

RESOLUCIÓN Nº 120/08

Solicitar al Nuevo Bco. del Chaco S. A., instalar una sucursal bancaria, en la localidad de Puerto Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 121/08

Solicitar al Nuevo Bco. del Chaco S. A., la instalación de un cajero automático, en la localidad de Gral. Vedia.

RESOLUCIÓN Nº 122/08

Reiterar ao P. E., los términos de la resolución 538/06.

RESOLUCIÓN Nº 123/08

Solicitar al P. E., en el marco de la ley 5.982 se considere al Programa Centro Provincial de la Medida de la Seguridad Educativa, como responsable de brindar capacitación a líderes preventores.

RESOLUCIÓN Nº 124/08

Solicitar al P. E., abastecida de sillas a la E. E. G. B. Nº 880, del Bº Santa Inés de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 125/08

Solicitar al P. E., provea de equipamientos educativos a la E. E. G. B. Nº 69, de la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 126/08

Solicitar al P. E., a mitigar el avance preocupante del picudo del algodnero, en sectores importantes de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 127/08

Declarar de interés provincial la "116º Reunión del Consejo Federal Provincia del Chaco 2008", los días 7 y 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 128/08

Convocar a una jornada de análisis y debate sobre "El impacto de los Impuestos en el sector agropecuario".

RESOLUCIÓN Nº 129/08

Manifestar adhesión a las Jornadas 2008 de Defensa del Consumidor, denominadas "Día Mundial de los Derechos del Consumidor y la Participación Ciudadana", el 18 de marzo de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 130/08

Expresar su congratulación al señor Alfredo Gómez, por su reciente nombramiento como Asesor en la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo.

RESOLUCIÓN Nº 131/08

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, la muestra fotográfica "Vida", el 21 de febrero próximo pasado.

RESOLUCIÓN Nº 132/08

Solicitar al P. E., implemente la ley 5.135.

RESOLUCIÓN Nº 133/08

Solicitar al P. E., envíe fotocopia certificada del convenio firmado con distintos organismos del estado provincial para la explotación del Casino y el Hotel Gualok.

RESOLUCIÓN Nº 134/08

Declarar de interés provincial las "Primeras Jornadas de Literaturas en Lengua Española", a realizarse en la U.N.N.E., los días 28 y 30 de agosto de 2008.

RESOLUCIÓN Nº 135/08

Declarar de interés provincial la 2ª Maratón Internacional Calidad de Vida", el día 8 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 136/08

Declarar de interés legislativo, los actos conmemorativos del "Día de los Veteranos de Guerra y Caídos de Malvinas", al evocarse una nueva fecha del 2 de Abril de 1982.

RESOLUCIÓN Nº 137/08

Declarar de interés provincial a los actos y eventos organizados por la Municipalidad de Villa Ángela, conjuntamente con el Centro de ex – Combatientes de esa Ciudad, al evocarse una nueva fecha del 2 de Abril de 1982.

RESOLUCIÓN Nº 138/08

Solicitar al P. E., el normal suministro de combustibles durante el receso de Semana Santa.

RESOLUCIÓN Nº 139/08

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la actividad lúdica "Caminos por la Memoria", en el marco de la recordación de un nuevo aniversario del Golpe de Estado Cívico Militar ocurrido el 24 de marzo de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 140/08

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la muestra denominada "H.G.O. + El Eternauta", el día 15 en el Museo de Medios de Comunicación de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 141/08

Solicitar al P. J., remita fotocopia certificada de la sentencia de la Cámara del Crimen Nº 2 que en el año 2004 absolviera a los imputados "Darío H. Rojas, Lucas Gonzalo Anriquez y Leonardo J. Palavecino".

RESOLUCIÓN Nº 142/08

Solicitar al P. E., informe respecto a la detención de la ciudadana María Ledesma, si dicha detención se genero por actuación de oficio de los organismos judiciales o por denuncia efectuada.

RESOLUCIÓN Nº 143/08

Expresar preocupación institucional ante el hecho inédito del cierre dispuesto por dos meses, del Instituto del Aborigen Chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 144/08

Expresar acompañamiento a las denuncias públicas realizadas por el Obispo Jorge Casaretto.

RESOLUCIÓN Nº 145/08

Expresar preocupación por la desición administrativa 54/08 de la Jefatura de Gabinete y Mtrio. de Economía de la Nación.

DECLARACIÓN Nº 01/08

Adherir al "Día Internacional de la Mujer", el 8 de marzo.

DECLARACIÓN Nº 02/08

De interes provincial y educativo el Taller de Video Animación para Niñas y Niños, los días 1,7,8,14,15,18,19,28,29 y 31 de marzo, en la localidad de La Leonesa.

DECLARACIÓN Nº 03/08

De interes legislativo la XVII Exposición Provincial Rotativa del Ternerero Chaqueño realizada el 6 de marzo, en la localidad de Machagai.

DECLARACIÓN Nº 04/08

De interes legislativo y provincial la Reunión Cultural

DECLARACIÓN Nº 05/08

Su beneplácito por las acciones de control de alcoholemia que se realizan a través de las autoridades pertinentes y de Padres en la Ruta.

DECLARACIÓN Nº 06/08

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Escultor", el 6 de marzo.

DECLARACIÓN Nº 07/08

Su beneplácito por el inicio del Nivel de Educación Polimodal en la U.E. P. Nº 30 "Aída Zolezzi de Florito", del Bº Toba, Ciudad de Resistencia.

DECLARACIÓN Nº 08/08

Su beneplácito por el inicio del Nivel de Educación Polimodal en la U.E. P. Nº 26 "San José Obrero", Ciudad de Resistencia.

DECLARACIÓN Nº 09/08

Su adhesión a los actos a celebrarse por el Día Internacional de la Poesía, el 21 de marzo.

DECLARACIÓN Nº 10/08

Su beneplácito al señor José L. Rodríguez Zapatero, quién fue reelegido para un nuevo mandato como Jefe de Gobierno.

DECLARACIÓN Nº 11/08

Su beneplácito por el llamado a licitación realizado por el Gobernador de la Provincia, para la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 7.

DECLARACIÓN Nº 12/08

De interés provincial, turístico, deportivo y cultural la sexta edición del "Torneo de pesca Variada Nocturna", en Puerto Las Palmas, los días 10 y 11 de mayo en la localidad de Las Palmas.

DECLARACIÓN Nº 13/08

Su beneplácito por el lanzamiento del diario matutino de Bs. As. "Crítica de la Argentina".

DECLARACIÓN Nº 14/08

Su beneplácito por el ejemplo que para nuestros jóvenes estudiantes, significa la alumna Rosa C. Maldonado, oriunda de Tres Naciones Dpto. Maipú, de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

DECLARACIÓN Nº 15/08

Su beneplácito por un nuevo aniversario del "Instituto de la Danza Paqueta Gómez", fundado el 1º de marzo de 1949, en la Ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 19-03-08**RESOLUCIÓN Nº 146/08**

Designar Fiscal Gral. De Investigaciones Administrativas al Dr. Héctor O. Miró.

RESOLUCIÓN Nº 147/08

Prestar acuerdo para la designación de Presidente del Directorio del In. S. S. Se. P., Dr. Francisco J. Baquero.

RESOLUCIÓN Nº 148/08

Prestar acuerdo para la designación del miembro del Directorio del In. S. S. Se. P., Dra. María I. Fioravanti de Klees.

RESOLUCIÓN Nº 149/08

Prestar acuerdo para la designación del miembro del Directorio de Lotería Chaqueña, Dr. Mario D. Pascual.

RESOLUCIÓN Nº 150/08

Prestar acuerdo para las designaciones de los miembros

del Directorio de la Administración Provincial del Agua, Ing. C., Pedro A. Favaron, Vocal Ing. Fernando R. Ibarra y Dr. Juan C. Ayala.

RESOLUCIÓN Nº 151/08

Prestar acuerdo para las designaciones como Administrador Gral. De la Administración Tributaria de la Pcia. del Chaco, Cdor. Eduardo R. Molina y Sub Administrador Gral. Cdor. Hugo E. Falcón.

RESOLUCIÓN Nº 152/08

Solicitar al P. E., informe referente al estado de alerta sanitaria de la Pcia. del Chaco, por la rabia parisiante y de conformidad con la resolución 450/07 del SENASA.

RESOLUCIÓN Nº 153/08

Solicitar al P. E., informe respecto al funcionamiento del Hospital de la localidad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN Nº 154/08

Solicitar al P. E., informe los motivos de la suspensión de actividades de porteras de la Biblioteca "Profesor L. Herrera", a través de la modalidad Planes Jefas y Jefes de Hogar.

RESOLUCIÓN Nº 155/08

Solicitar al P. E., informe si la empresa La Hermoseña S. A., radicada en la localidad de Hermoso Campo, cuenta con la habilitación provincial correspondiente para su funcionamiento.

RESOLUCIÓN Nº 156/08

Solicitar al T. C., informe si la empresa La Hermoseña S. A., radicada en la localidad de Hermoso Campo, tiene participación el estado municipal.

RESOLUCIÓN Nº 157/08

Solicitar al P. E., informe respecto del convenio firmado entre ECOM CHACO S. A. y PAMPA L&M.

RESOLUCIÓN Nº 158/08

Solicitar al P. E., informe sobre la fundación FUNDAQOM, número de personería jurídica, domicilio y autoridades.

RESOLUCIÓN Nº 159/08

Solicitar al P. E., informe varios puntos respecto al Programa Paicha, instrumento legal de creación, responsables del Programa, personal contratado al efecto.

RESOLUCIÓN Nº 160/08

Autorizar a los Dip. María C. Barrios y Hugo D. Matkovich, a trasladarse a la Ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, los días 5 al 12 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 161/08

Otorgar a la Dip. Sandra M. Mendoza, licencia por enfermedad a partir del 17 de marzo y por el término de diez días.

RESOLUCIÓN Nº 162/08

Adherir a la celebración del "Día de la Abolición Transatlántica de Esclavos", el 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 163/08

Declarar de interés legislativo al estudio de factibilidades de la traza de distribución de gas natural, a encarar por la Facultad de Agroindustrias.

RESOLUCIÓN Nº 164/08

Destacar la participación de la Chaqueña Agustina Chiesa, como integrante del plantel argentino de Fútbol Femenino en el Campeonato que se realiza en Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 165/08

Sugerir a los Intendentes y Concejales de nuestra Provincia se conmemore el "Día Mundial del Agua", el 22 de marzo con diversos tipos de actividades.

RESOLUCIÓN Nº 166/08

Declarar de interés provincial el Quinto Concurso y Remate del Ternerero de la Región de El Impenetrable, el 17 de abril en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 167/08

Solicitar al P. E., la reparación del equipo de mamografías de ALCEC.

RESOLUCIÓN Nº 168/08

Declarar de interés provincial y adherir a la celebración de las Bodas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, el 7 de abril del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 169/08

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el concurso "Proyectos de Investigación sobre Discriminación",

los cuales se podrán presentar desde el 12 de marzo hasta el 13 de junio del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 170/08

Dar la bienvenida a María J. Lubertino, titular del INADI, la Xenofobia y el Racismo, que visita nuestra Provincia desde el día de la fecha.

DECLARACIÓN Nº 16/08

Su preocupación por la escasez de productos en las góndolas de supermercados e hipermercados, que influyen en la canasta familiar.

DECLARACIÓN Nº 17/08

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Donante Voluntario de Médula Ósea", el 1º de abril.

SESIÓN DEL 26-03-08**RESOLUCIÓN Nº 171/08**

Solicitar al P. E., la restitución de las bonificaciones contempladas en el Anexo III del Decreto 806/08.

RESOLUCIÓN Nº 172/08

Expresar su beneplácito por el mejoramiento de la infraestructura y los servicios que realiza el Municipio de Las Breñas, en la localidad de Las Piedritas.

RESOLUCIÓN Nº 173/08

Expresar su acompañamiento a las acciones llevadas a cabo por el gobierno de la Provincia del Chaco, para garantizar el suministro de combustible.

RESOLUCIÓN Nº 174/08

Expresar su acompañamiento a las acciones llevadas a cabo por el P. E. N., para garantizar el suministro de combustible a precios del 31 de octubre de 2007.

RESOLUCIÓN Nº 175/08

Expresar su congratulación por la constitución de ADICRA, renovar el compromiso del Poder Legislativo, con la prensa independiente y con los trabajadores de la Cooperativa de Trabajo y Consumo La Plata Ltda.

RESOLUCIÓN Nº 176/08

Solicitar al P. E., la construcción de un playón con destino a la práctica deportiva barrial y escolar, en la esquina de Algarrobo y A. Illia de la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 177/08

Manifestar beneplácito por la inclusión del Hotel Gualok, de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, en el Programa Federal de Turismo Social.

RESOLUCIÓN Nº 178/08

Solicitar al P. E., controles adecuados y seguimiento de las actividades de los seleccionadores privados o pertenecientes a clubes de jugadores jóvenes de fútbol, en todo el ámbito de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 179/08

Expresar preocupación por el creciente desprestigio que afecta al INDEC.

RESOLUCIÓN Nº 180/08

Expresar su acompañamiento al lanzamiento del Plan Nacional de Seguridad Vial.

RESOLUCIÓN Nº 181/08

Solicitar al P. E., proveer de elementos y mejorar las condiciones edilicias necesarias para el normal funcionamiento de la Residencia Estudiantil, ubicada en la localidad de Miraflores.

RESOLUCIÓN Nº 182/08

Solicitar al P. E., el mejoramiento ambiental de las viviendas FONAVI en nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 183/08

Expresar su beneplácito por la firma del convenio entre el Gobierno de la Provincia del Chaco y la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP-.

RESOLUCIÓN Nº 184/08

Expresar su beneplácito por los nuevos lineamientos políticos-económicos para el Nuevo Banco del Chaco S. A.

RESOLUCIÓN Nº 185/08

Solicitar al Nuevo Banco del Chaco S. A., la instalación de una sucursal en las localidades de Avia Terai y Napenay, ambas sin cobertura bancaria.

RESOLUCIÓN Nº 186/08

Solicitar al Nuevo Banco del Chaco S. A., la instalación de cajeros automáticos en la localidad de Avia Tewrai y Napenay, ambas sin servicio bancario.

RESOLUCIÓN Nº 187/08

Expresar preocupación por el corte de servicio a los afiliados del PAMI del interior de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 188/08

Manifestar su preocupación por la difícil crisis sanitaria y edilicia que atraviesa el Hospital 4 de Junio de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 189/08

Expresar su solidaridad y preocupación por la situación de los más 10.000 hermanos argentinos evacuados en el Norte del país.

RESOLUCIÓN Nº 190/08

Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Salud", el 7 de abril de 2008.

RESOLUCIÓN Nº 191/08

Adherir a los actos del "Día Mundial del Síndrome de Down", el 21 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 192/08

Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Tuberculosis", el 27 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 193/08

Solicitar al P. E., de declarar en estado de alerta sanitaria al Departamento Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 194/08

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 435/06 de este Poder, para que el Centro de Salud de Puerto Vilelas, atienda las 24 horas.

RESOLUCIÓN Nº 195/08

Adherir a los actos del "Día Internacional de la Rehabilitación del Lisiado", el 23 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 196/08

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 720/06 de este Poder, al pedido de una ambulancia para el traslado de personas de la localidad de Puerto Vilelas, durante las 24 horas todos los días.

RESOLUCIÓN Nº 197/08

Manifestar beneplácito por el proyecto para construir la Primera Casa Garrhan en el interior del país.

RESOLUCIÓN Nº 198/08

Declarar de interés legislativo y provincial, la iniciativa de la Asamblea Gral. de las Naciones Unidas, que ha proclamado el año 2008, como "Año Internacional de los Idiomas".

RESOLUCIÓN Nº 199/08

Solicitar al P. E., realice obras de mantenimiento de los edificios escolares declarados Patrimonio Histórico Cultural.

RESOLUCIÓN Nº 200/08

Expresar apoyo al Programa de E. T. y su beneplácito por el lanzamiento del Programa de E. Plurilingüe – creado por la ley 5.905.

RESOLUCIÓN Nº 201/08

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el "3er. Festival Provincial de Las Voces", los días 8 y 9 de noviembre de 2008.

RESOLUCIÓN Nº 202/08

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el micro televisivo "Madres de la Plaza...", que se emite por canal 7.

RESOLUCIÓN Nº 203/08

Declarar de interés legislativo y provincial, el dictado de los cursos de idiomas: inglés británico y portugués, en la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 204/08

Solicitar al P. E., reglamentar la ley 5.982.

RESOLUCIÓN Nº 205/08

Solicitar al P. E., reglamentar la ley 6000.

RESOLUCIÓN Nº 206/08

Solicitar al P. E., proveer del mobiliario necesario (bancos sillas, armarios y escritorios), a la E. E. G. B. Nº 197" Ángel Acuña", de Coronel Du Graty.

RESOLUCIÓN Nº 207/08

Solicitar al P. E., la creación y puesta en funcionamiento del 3er. Ciclo de la E. E. G. B. y E. P., en la Escuela de Nivel Primario Nº 418 "Niños Mocovi", de la Colonia "El Pastoril" de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 208/08

Solicitar al P. E., la construcción del edificio para la Bibliote-

ca Pública Popular "Juan Martín de Pueyrredón", de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 209/08

Solicitar al P. E., informe respecto de los aborígenes que no perciban remuneración ni son beneficiarios de prestaciones contributivas o no contributivas.

RESOLUCIÓN Nº 210/08

Solicitar al P. E., informe sobre distintos interrogantes relacionados a la reparación de los establecimientos educativos y temas de la educación en general.

RESOLUCIÓN Nº 211/08

Solicitar al P. E., informe cual es la situación real encontrada en Casa Cuna ante las denuncias realizadas por la propia Mtra. de Desarrollo Social.

RESOLUCIÓN Nº 212/08

Solicitar al I.P.D.U.V., informe en relación al período de gestión 2003-2007, cantidad de viviendas construidas y entregadas por cada uno de los programas, distribuidos por localidad y barrio.

RESOLUCIÓN Nº 213/08

Solicitar al P. E., informe si la Comisión Asesora por la Integración de las Personas con Discapacidad, creada por decreto provincial 159/99, se encuentra en funcionamiento.

RESOLUCIÓN Nº 214/08

Solicitar al P. E., informe técnicas innovativas y productivas a implementar, en las que se basa el rediseño del PROGAN, comparada con la gestión anterior.

RESOLUCIÓN Nº 215/08

Solicitar al P. E., informe sobre aspectos relacionados al Instituto de Colonización, delegaciones del interior que fueron intervenidas a partir del 10 de diciembre de 2007.

RESOLUCIÓN Nº 216/08

Solicitar al Mtro. G. J. S. T., informe sobre el Registro Provincial de antecedentes de tránsito, creado por ley 4.488.

RESOLUCIÓN Nº 217/08

Solicitar al M. E. C. C. y T., informe sobre la situación laboral, a partir del año 2005, de las personas, de la localidad de Villa Berthet.

RESOLUCIÓN Nº 218/08

Solicitar al P. E., informe sobre la situación del alumno del CEP 7º de Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 219/08

Solicitar al P. E., informe fecha de inscripción como empresa proveedora del Estado de San Antonio Construcciones.

RESOLUCIÓN Nº 220/08

Solicitar al P. E., informe respecto al personal, destinado a la Seguridad Bancaria.

RESOLUCIÓN Nº 221/08

Solicitar al P. E. N., que a través del organismo que corresponda, informe estado de alerta sanitario de la Provincia del Chaco, por la rabia pasesante y de conformidad con resolución 450/07.

RESOLUCIÓN Nº 222/08

Adherir al "Día del Trabajador de Prensa", el 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 223/08

Adherir al "Día Forestal Mundial", el 21 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 224/08

Declarar de interés legislativo las "Jornadas de Actualización en Enfermedad de Chagas", los días 3 y 4 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 225/08

Adherir a la celebración del Día de la Antártida Argentina y de la Ocupación Permanente, que se conmemoró el 22 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 226/08

Adherir a la conmemoración del fallecimiento del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, el 30 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 227/08

Adherir al "Día Meteorológico Mundial", el 23 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 228/08

Adherir al "Día del Comportamiento Humano", el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 229/08

Solicitar al P. E., la apertura de un camino vecinal que comunique las localidades de Puerto Tirol, Tres Horquetas, Colonia Benítez y Margarita Belén.

RESOLUCIÓN Nº 230/08

Adherir al "Día Internacional del Artesano", el 19 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 231/08

Declarar de interés provincial y legislativo las Jornadas Regionales de Capacitación de Delegados Sindicales, a desarrollarse los días 17 y 18 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 232/08

Convocar a dos jornadas institucionales, para tratar las distintas posiciones sobre el impacto ambiental y la preservación de los recursos naturales ante la instalación de una planta industrial de arraibo en la Provincia

RESOLUCIÓN Nº 233/08

Hacer suyo los términos de la "Declaración de Resistencia", suscripta por legisladores y representantes de distintas entidades agropecuarias de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 234/08E

Expresar repudio a las agresiones vertidas por la señora Presidente Cristina Fernández, en el discurso emitido en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, el 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 235/08

Manifiestar rechazo a los actos de violencia y agresión realizados por un grupo de piqueteros, el día 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 236/08

Rechazar manifestaciones vertidas por el líder de la juventud sindical peronista Pablo Moyano.

RESOLUCIÓN Nº 237/08

Recordar el crimen llavado a cabo por la Dictadura Cívica Militar, del docente tucumano Isauro Arancibia, el 24 de marzo de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 238/08

Expresar acompañamiento, por la resolución judicial de la Sala I de la Cámara Federal de la Pcia. de Bs. As., que declara los delitos cometidos por la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), como crímenes de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 239/08

Adherir a los aniversarios de las fundaciones de las localidades, según los siguientes días: Gral. José de San Martín, Corzuela, Misión N. Pompeya, Margarita Belén, Las Palmas, Napenay, Villa Ángela, Gral. Pinedo, Colonia Elisa, Puerto Vilelas, Gral. Capdevila, Chorotis, Lapachito y San Bernardo.

RESOLUCIÓN Nº 240/08

Rememorar un nuevo aniversario de la Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar, escrita por este el 24 de marzo de 1977.

RESOLUCIÓN Nº 241/08

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el evento denominado "Festival Provincial de Cantores de los Pueblos Originarios", los días 25 y 26 de abril en la localidad de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 242/08

Adherir a la conmemoración del Día del Indio Americano, el 19 de abril de 2008, en todo el ámbito de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 243/08

Solicitar al P. E., informe motivo de la separación del cargo, sin dar derecho de defensa a la damnificada profesora Gladis L. Benítez.

RESOLUCIÓN Nº 244/08

Declarar de interés provincial y legislativo las "Jornadas de Actualización en Auditorias Bromatológicas y Manejo Integrado de Plagas, en la Industria Alimenticia", los días 2 y 3 de mayo de 2008, en Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 245/08

Rendir homenaje a la poeta chaqueña Miriam Belén Curletti y a través de ella a todos los poetas de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 246/08

Solicitar al P. E., informe datos pluviométricos de la Provincia del Chaco correspondientes a febrero y marzo de 2008, comparados con igual período 2007.

RESOLUCIÓN Nº 247/08

Declarar de interés legislativo y provincial, a los fines cultural y religioso, las actividades que comprenden la "Convención Nacional de Jóvenes" realizadas del 21 al 23 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 248/08

Declarar de interés provincial y cultural el "Festival de Teatro de Género – Temática Gay – Lésbica", los días 17 al 21 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 249/08

Declarar de interés provincial y cultural la 9ª Semana de Títere Internacional, a realizarse en la Sala de la Máscara Teatro, los días 7 al 11 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 250/08

Declarar de interés provincial y legislativo el debate sobre la ley previsional y de obra social 4.044, convocado para el 18 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 251/08

Declarar de interés provincial y cultural el "5º Festival Internacional de Monólogos y / o Unipersonales", los días 11 al 15 de noviembre del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 252/08

Solicitar al P. E., proveer a la Comisaría de Charadai, una camioneta 4x4, para ser usada como patrullero en zona rural, motos para Destacamento de Haumonia, de Horquilla, de La Sabana y Puesto de Control Policial, sito en La Vicuña, correspondiente a la jurisdicción de Charadai.

RESOLUCIÓN Nº 253/08

Solicitar al P. E., designar profesores en las materias de idiomas, inglés y francés y de computación para la Escuela Secundaria Nº 50 "Julio de Vedia", de la localidad de Charadai.

RESOLUCIÓN Nº 254/08

Solicitar al P. E., la reparación de las viviendas pertenecientes al Bº Aborigen "Cacique Rostán", de la localidad de Charadai.

RESOLUCIÓN Nº 255/08

Solicitar al P. E., la reparación de todas las instalaciones eléctricas de las viviendas pertenecientes al Bº Aborigen "Cacique Rostán", de la localidad de Charadai.

RESOLUCIÓN Nº 256/08

Solicitar al P. E., proceder a la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 13, ex 89.

RESOLUCIÓN Nº 257/08

Solicitar al P. E., adopte medidas para controlar y erradicar la rabia pareasante – mal que afecta a bovinos, equinos y porcinos a buena parte del territorio Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 258/08

Solicitar al Señor Juez Federal de Resistencia, informar respecto de la denuncia ante el Órgano de Control Institucional de la Policía de la Provincia del Chaco, realizada por Mario F. Bosch.

RESOLUCIÓN Nº 259/08

Solicitar al P. E., informe la denuncia ante el Órgano de Control Institucional de la Policía de la Provincia del Chaco realizada por Mario F. Bosch.

RESOLUCIÓN Nº 260/08

Expresar su acompañamiento a la presentación de la querrela impulsada por el titular de la Secretaría de D. H. N., Dr. Eduardo L. Duhalde.

RESOLUCIÓN Nº 261/08

Solicitar al P. E., poner en funcionamiento, el Consejo Provincial de Seguridad Vial, creada por ley 4.488.

RESOLUCIÓN Nº 262/08

Destacar el galardón obtenido por la ciclista breñense Débora D. Coronel, Medalla de Oro en el "Campeonato Argentino de Ruta 2008.

RESOLUCIÓN Nº 263/08

Destacar el galardón obtenido por la ciclista breñense Talía Ayelén Aguirre, Medalla de Oro en el "Campeonato Argentino de Ruta 2008.

RESOLUCIÓN Nº 264/08

Declarar de interés provincial y legislativo la participación de la delegación de "Taekwondistas de la Asociación Chaqueña de Taekwon-do", a realizarse desde el 01 al 04 de mayo de 2008, en la Ciudad de Florianópolis, Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 265/08

Destacar el galardón obtenido por el ciclista breñense Elbio Leonel Gassmann, Medalla de Bronce en el "Campeonato Argentino de Ruta 2008.

RESOLUCIÓN Nº 266/08

Declarar de interés legislativo y provincial el decimoquinto

aniversario del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados "Imagen de Vida", el 23 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 267/08

Declarar de interés legislativo y provincial los 50 años de la fundación de la Asociación Médica Gremial de Pcia. Roque Sáenz Peña, el 2 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 268/08

Declarar de interés legislativo el curso "Primeros Auxilios Psicosociales y Subjetividad en la Intervención", en el Hospital Pediátrico de la Ciudad de Resistencia, los días 5, 12, 19, 26 de abril y 3, 10, 17, 24, 27 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 269/08

Expresar su satisfacción por la participación de la Secretaría Gral. de Extensión Universitaria de la U.N.N.E., en la campaña de análisis cardiovasculares gratuitos.

RESOLUCIÓN Nº 270/08

Adherir a la conmemoración del Día del Kinesiólogo, el 13 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 271/08

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Enfermedad de Parkinson", el 11 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 272/08

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada de Diagnóstico y Prevención de Adicciones, durante la segunda semana de abril en la Ciudad de Quilipi.

RESOLUCIÓN Nº 273/08

Adherir al aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, el 26 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 274/08

Solicitar al P. E., gestione en forma urgente el reestablecimiento en forma regular de la conexión con la línea 101, de emergencia policial.

RESOLUCIÓN Nº 275/08

Declarar de interés provincial la performance "El Género en Disputa", el 27 de marzo en el I.U.N.A., de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 276/08

Solicitar al P. E., se convoque a través de la Dirección Provincial de Vialidad a la consulta pública que prevé el componente 2 punto 8 del pliego licitatorio del proyecto técnico.

RESOLUCIÓN Nº 277/08

Declarar de interés legislativo la 1ª. Gran Subasta "Esculturas Solidarias", el 2 de abril de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 278/08

Solicitar al P. E. y P. L. de la Pcia. de Corrientes a efectos de expresar la preocupación de esta Legislatura por procedimientos intimidatorios que afectan la circulación de vehículos y personas, por rutas nacionales y provinciales.

RESOLUCIÓN Nº 279/08

Destacar la participación de 263 ciclistas de todo el país que intervinieron en la primera fecha del Campeonato Nacional Infanto Juvenil 2008, en la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 280/08

Adherir a los homenajes que realizarán al padre Gerardo Vogt, para celebrar los 50 años de su ordenación sacerdotal.

RESOLUCIÓN Nº 281/08

Repudiar la represión generada por Gendarmería Nacional por orden del Gobierno Nacional a los productores agropecuarios, en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos.

RESOLUCIÓN Nº 282/08

Solicitar al P. E., asistencia alimentaria y sanitaria a pobladores inundados, en las localidades de Villa Río Bermejito, Comandancia Frías, Misión Nueva Pompeya, El Espinillo, El Zauzalito y parajes cercanos a las mismas.

RESOLUCIÓN Nº 283/08

Solicitar al P. E., conceder al municipio de la localidad de Gancedo, una ayuda económica extraordinaria a fin de solventar los gastos que demandan la situación actual derivada de los cortes de rutas.

RESOLUCIÓN Nº 284/08

Manifestar preocupación por la designación, del nuevo titular de la AFIP.

RESOLUCIÓN N° 285/08

Convocar, al señor Mtro. de Gobierno, J. S. T., a una Sesión Especial a realizarse el día 4 de abril de 2008, a fin de brindar informes.

Dr. Pablo L. D. Bosch
Secretario

s/c.

E:5/5/08

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de P^{ra}. Instancia Civil y Comercial N° 2 de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio N° 361, de Sáenz Peña, Chaco, ha resuelto decretar la cancelación de los cheques N° 06476410, 06476411, 06476412 y 06476413, pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 000560/06 del Nuevo Banco del Chaco S.A. Sucursal Machagai y cita por quince (15) días, a quienes así lo consideren que deberán hacer valer sus derechos, mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación; en autos: "**Kramer, Walter Manfredo s/Cancelación de Cheques**", Expte. N° 2.131/07. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de abril de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 130.314

E:18/4 V:21/5/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez subrogante a cargo de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1, hace saber que, respecto de SOTO, Luis Javier (alias "Amazona", D.N.I. N° 32.622.640, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Barrio Pellegrini, Fontana, hijo de Pedro Catalino Soto y de Jorgelina López, nacido en Resistencia el 7 de abril de 1987, Pront. Prov. N° 46.622RH y Pront. Nac. N° U1083121), en los autos caratulados: "**Soto, Luis Javier s/Ejecución de pena (Unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 16/08, se ejecuta la sentencia N° 128 de fecha 12/11/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Unificando por composición las penas impuestas a Luis Javier Soto, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable del delito Robo simple en grado de tentativa (art. 164 en función con los arts. 42 y art. 45 del C.P.) juzgado en la causa N° 1-12944/07, por sentencia N° 109 del 08/10/07; con lo que le resta por cumplir de la pena aplicada por la Cámara Tercera en lo Criminal, en el Expte. N° 31/06 como autor penalmente responsable del delito de Robo calificado por el uso arma atenuado (arts. 166 inc. 2° –último párrafo– del C.P.), juzgado por sentencia N° 20/5 del 07/03/07; e imponiendo en definitiva la pena única de **dos (2) años** de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 C.P.). Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 1 de abril de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c.

E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez subrogante a cargo de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1, hace saber que, respecto de TOFALETTI, Fabián Horacio (DNI N° 31.484.278, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en José Ameri N° 652, Resistencia, hijo de Horacio Ramón Tofaletti y de Zulma Beatriz Núñez, nacido en Resistencia el 30 de abril de 1982, Pront. Prov. N° 1.277.247 y Pront. Nac. N° 32.073 CF), en los autos caratulados: "**Tofaletti, Fabián Horacio s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 658/07, se ejecuta la sentencia N° 053/06 de fecha 13/06/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "II) Condenando al imputado Fabián Horacio Tofaletti, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable del delito de

Homicidio en ocasión de robo (o robo agravado por homicidio), en grado de coautor (arts. 165 y 45 del C.P.), a sufrir la pena de **doce (12) años de prisión** de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) y las costas, en la causa N° 1-1760/05, en la que viniera requerido a juicio por el delito de Robo agravado por homicidio (art. 165 del C.P.). Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 31 de marzo de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c.

E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SOTELO, Pedro Pablo (alias "Pablito", D.N.I. N° 33.732.090, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Av. Lavalle N° 2387, ciudad, hijo de Oreste Avelino Sotelo y de Cristina Alegre, nacido en Resistencia el 1 de agosto de 1985, Pront. Prov. N° 60.477 SP y Pront. Nac. N° U824.567), en los autos caratulados: "**Sotelo, Pedro Pablo s/Ejecución de pena (Unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 39/08, se ejecuta la sentencia N° 95/07 de fecha 13.11.07, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Unificando la pena impuesta a Pedro Pablo Sotelo en 6 (**seis**) años de prisión efectiva e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena (art. 12 del C.P.), por los delitos de Robo calificado por el uso de armas en grado de tentativa, en concurso real con el de abuso de armas, en concurso real con el de portación ilegítima de arma de fuego, arts. 166 inc. 2°, primer supuesto, en función con el art. 42, arts. 104 y art. 189 bis inc. 3° y 55, todos del C.P.) por hechos investigados en la causa principal N° 09/04 (ex Expte. 3.261/03 del Juzgado de Instrucción N° 2) y la causa agregada por cuerda N° 10/04 (ex Expte N° 4.361/03 del Juzgado de Instrucción N° 2), delitos éstos por los que fuera condenado por la Cámara Tercera del Crimen en su sentencia N° 040/5 de fecha 07/01/04; y por el delito de Robo calificado atenuado por el uso de arma inidónea (art. 166, última parte del C.P.) en el Expte. 1-3541/06, requerido y acusado por el delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego (art. 166 inc. 2° del C.P.) según sentencia N° 079/06 de fecha 23.08.06 de esta Cámara Primera del Crimen... Fdo.: Dra. Glenda L. Vidarte de Sánchez Dansey –Juez–, Dr. Alejandro Ernesto Parmetler –Juez–, Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise –Juez–, Dra. Ana María Zalasar –Secretaria– Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 3 de abril de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c.

E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ROMERO, Santo Baltazar (alias "Negro", DNI N° 34.782.768, argentino, soltero, de ocupación mecánico, domiciliado en Necochea N° 1602, Villa del Parque, Resistencia, hijo de Crispín Romero y de Teresa Angélica Villalba, nacido en Resistencia el 5 de enero de 1975, Pront. Prov. N° 45.648 R.H.), en los autos caratulados: "**Romero, Santo Baltazar s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 678/07, se ejecuta la sentencia N° 150/06 de fecha 21/12/2006, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...V.- Condenando a Santo Baltazar Romero, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas en calidad de partícipes secundarios (arts. 166, inc. 2° y 46 del C.P.) en concurso real (art. 55 C.P.) con encubrimiento en su modalidad de favorecimiento real (art. 277, inc. 1° b) del C.P.), a la pena de **cinco (5) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Glenda

Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 17 de abril de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Raúl Esteban GARCILAZO, DNI N° 28.388.358, argentino, soltero, desocupado, nacido en Resistencia el 15.09.1980, hijo de Raúl Alfredo Garcilazo y de Elba Zalazar, con último domicilio conocido en calle 1° de Mayo N° 137, Resistencia, Pront. Prov. N° 41.517 RH y Pront. Nac. s/N°, que en los autos caratulados: "**Garcilazo, Raúl Esteban s/Ejecución de pena (condicional)**", Expte. N° 64/01, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución N° 92, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Raúl Esteban Garcilazo y revocar por contrario imperio la resolución N° 707 del 27.09.07 y disponer el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del art. 27, 1er. párrafo del C.P. II) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 6 de marzo de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Walter Rafael ACOSTA (alias "Zapatito", DNI N° 28.707.800, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Mz. 18, casa 19, Villa Río Negro, Resistencia, hijo de María Raquel Areco y de Adolfo Rafael Acosta, nacido en Resistencia el 11 de abril de 1981, Pront. Prov. N° 32.651 CF y Pront. Nac. N° U620.581), que en los autos caratulados: "**Acosta, Walter Rafael s/Ejecución de pena (efectiva, con cese prisión) (principal)**", Expte. N° 206/06, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 148, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Walter Rafael Acosta, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1°. Resistencia, de marzo de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MEZA, José Darío (DNI N° 32.301.790, argentino, soltero, de ocupación ayud. negocio fliar., domiciliado en pasaje Lavalle N° 340, ciudad, hijo de José María Meza y de Nélide Romero, nacido en Resistencia (Chaco) el 29 de septiembre de 1986, Pront. Prov. N° 0046299 RH y Pront. Nac. N° 01277245), en los autos caratulados: "**Meza, José Darío s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 657/07, se ejecuta la sentencia N° 053/06 de fecha 13.06.06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su

parte pertinente reza: "... III.- Condenando al imputado José Darío Meza, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio en ocasión de robo (o robo agravado por homicidio), en grado de coautor (arts. 165 y 45 del C.P.), a sufrir la pena de **doce (12) años de prisión** de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) y las costas, en la causa N° 1-1760/05, en la que viniera requerido a juicio por el delito de Robo agravado por homicidio (art. 165 del C.P.). Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 17 de marzo de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CARDOZO, Javier Eduardo (DNI N° 30.380.881, argentino, soltero, de ocupación vdr. ambulante, domiciliado en Asentamiento Gabriel Carrasco, Resistencia, hijo de Juan Alberto Cardozo y de Nélide Secundina Sena, nacido en Resistencia el 19 de junio de 1981, Pront. Prov. N° 60.128 SP y Pront. Nac. N° U749.497), en los autos caratulados: "**Cardozo, Javier Eduardo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 656/07, se ejecuta la sentencia N° 119/06 de fecha 09/11/06, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...III.- Condenando al imputado Javier Eduardo Cardozo, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo doblemente agravado por el uso de armas y por causar lesiones de carácter grave en calidad de coautor (arts. 166 incs. 1° y 2°, y 45 del C.P.) a sufrir la pena de **cinco (5) años y tres (3) meses de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-26153/05, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Ana María Zalsar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 5 de marzo de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:25/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a José Luis ACOSTA (a) ..., titular del DNI N° 31.308.614, argentino, de 22 años de edad, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio San Martín, ciudad, nacido el 14/01/84 en Resistencia, que cursó estudios secundarios incompletos, vive de su trabajo. Que es hijo de Delfo Rubén Acosta, casado, de profesión albañil y de Isabel Riquelme, de estado civil casada, de profesión ama de casa, domiciliados en Ruta 11, km 1.006, Villa Guido, Resistencia, que en los autos: "**Acosta, José Luis s/Tentativa robo**", Expte. N° 1.433/06, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, la Sra. Jueza de Garantías, Dra. Norma R. Nepote de Casalino, a fs. 37 ha resuelto lo siguiente: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de mayo de 2007..., conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de José Luis Acosta hasta cubrir la suma de pesos seiscientos (\$ 600), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Tent. de robo (art. 164 en función del 42 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifíquese...". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Jueza de Garantías; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de abril de 2008.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:28/4 V:7/5/08

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Ramón Félix Omar ALFONZO, D.N.I. N° 27.001.721, argentino, con último domicilio en calle Ameghino y calle 23 o Rodríguez Peña y calle 20, nacido en Resistencia, Chaco el 12 de octubre de 1978, hijo de Chamorro Alfonso, Oscar y de Torales, Felisa María, que en la causa N° 29.736/06, caratulada: "**Alfonzo, Ramón Félix Oscar s/Robo en grado de tentativa**", se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 13 de julio de 2007. Atento a los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigaciones en orden a las garantías económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf art. 501 del C.P.P.) Decrétase embargo sobre los bienes de Ramón Félix Oscar Alfonso hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3.000), estimando a tales fines como cantidad suficiente. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento. Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez –Juez de Garantías 1–, Dra. Gloria Beatriz Zalazar –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:28/4 V:7/5/08

EDICTO.- Por orden de la Señora Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata - Chaco, Dra. Raquel Alicia Pellerano, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, emplaza por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diarios de Amplia Circulación y/o Difusión Provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante "Tomat Victorio M.I. N° 7.514.260" para que en el término de 30 día lo acrediten y comparezcan a hacer valer sus derechos por si o por medio de sus apoderados con relación a los bienes relictos en los autos caratulados "**Tomat Victorio s/ Sucesorio**" Expte. N° 207/08. Asimismo se hace saber que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipología Helvética N° 6, disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Secretaría, 14 abril de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 130.461 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial, Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Eduardo Nuñez y María Teresa Nuñez, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Nuñez Benito, Nuñez Eduardo y María Teresa Nuñez s/ Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1116/1967. Villa Angela, 05 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria de Primera Instancia

R.N° 130.462 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Molina Santiago y Candela Beatriz Laura s/Sucesorio**", Expte. 164 – F° ... – Año 08, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Santiago MOLINA, M.I. N° 7.433.440 y Beatriz Laura CANDELA, M.I. N° 0.757.253, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 15 de abril de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 130.460 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado Laboral de la Primera Nominación, sito en Obligado N° 229, segundo piso, Resistencia (Chaco), cita por tres días a los derechos habientes del Sr. ELÍAS RESCA,

emplazándose los por diez días para que en el plazo de diez días, de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso, en los autos caratulados: "**Brandolin, Agustina Rosa c/Suc. de Elias Resca y otros s/Despido, etc.**", Expte. N° 20.063/02. Se le hace saber al Boletín Oficial que el actor goza del beneficio de gratuidad de conformidad a lo dispuesto por el art. 37 de la Ley Ritual. Resistencia, 11 de abril de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria

s/c. E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosario Nicanor BRITO, M.I. N° 7.412.613, y Regina Rosaura PEREZ, M.I. N° 7.418.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Brito Rosario Nicanor y Regina Rosaura Pérez s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1175, F° 153/07, bajo apercibimiento ley. Secretaría N° 1, 23 de abril de 2008.

Orlando Bravo
Secretaría N° 1

s/c. E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 160, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación a herederos y acreedores de doña María Genara González de Poniatyszyn, M.I. N° 4.271.545, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gonzalez de Poniatyszyn María Genara s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10157/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de diciembre de 2006.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 130.467 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: CEJAS Roberto Julián, M.I. N° 7.904.595, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Cejas Roberto Julian s/Sucesorio**", Expte. N° 235, F° 156, Año: 2008, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 22 de abril de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

s/c. E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victoria Ledezma, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 24 de abril del 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.476 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Tránsito Segunda Belizán Vda. de Páez, M.I. N° 6.616.290, para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en las autos caratulados:

"Belzán Vda. de Páez Tránsito Segunda s/Sucesorio", Expte. 221 - F° 78 - Año 2008, que se tramitan por ante el mencionado Tribunal sito en la Avda. San Martín y Vieytes de la ciudad de Charata, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raquel Alicia Pellerano, Juez Subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata -Chaco- Charata, Chaco, 14 abril de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.471 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz - Primera Especial de la ciudad de Charata, Chaco, Doctor Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de don Atilio Jesús Gallego, M.I. Nº 2.531.271 y doña Alcira Fernández, M.I. 6.593.993, que se crean con derechos al Haber Hereditario, a que Comparezcan por sí o por apoderado a hacer valerlos en los autos caratulados **"Gallego Atilio Jesús y Alcira Fernández s/Sucesorio"**, Expte. Nº 1113 - F° 238 - Año 2.005 bajo apercibimiento de ley. Sec. Nº 2. Charata, Chaco, 18 noviembre 2005.

María I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada

R. Nº 130.474 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French Nº 166 2do. Piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Miño, Ramón Ricardo (M.I. 7.542.585), y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, o comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Miño, Ramón Ricardo s/ Juicio Sucesorio"** Expte. Nº 4697/07. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria Provisoria

R. Nº 130.475 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Suplente en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Eulalia NIETO LABRADOR Vda. de ESPINOSA, M.I. Nº 7.391.650, para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Niето Labrador Eulalia Vda. de Espinosa s/Sucesorio"**, Expte. 234, Año 2.008, que se tramitan por ante el mencionado Tribunal sito en la Avda. San Martín y Vieytes de la ciudad de Charata, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Suplente en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco. Charata, Chaco, 14 de abril de 2008. Se hace saber que al momento de la publicación, el edicto deberá transcribirse en tipografía helvética Nº 6.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.470 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante, sito en calle Brown 249, segundo piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ, Petrona, M.I. Nº 3.678.365, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Ramírez, Petrona s/Sucesorio"**, Nº 172/08. Resistencia, 23 de abril del año 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.477 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Lidia V. Aquino, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de la ciudad de Resistencia (Chaco), Secretaría Nº..., sito en calle 9 de Julio Nº 470, de esta ciudad, en el Expte. Nº 11.076/07, caratulado: **"Solís, Juan Silvano s/Sucesorio"**, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de abril de 2008.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.478 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **"Gervasoni, Natividad Rosa s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 343, F° 482, Año 2008, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 21 de abril de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.484 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **"Maistruk, Jorge s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 342, F° 482, Año 2008, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 14 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.485 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Saturnino ROLON, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 7 de abril del 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R. Nº 130.486 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta. ... Mz. 14, Pc. 23, U.F. ... del Plan 48 Viviendas - FO.NA.VI. del B° de Fontana, oportunamente adjudicada al Sr. GIMENEZ, Donato, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 28 de abril de 2008.

Mercedes Fernández
Abogada

s/c. E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Mariel Natalia Maldonado, Sec. Nº 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CÁMERA Faustino, M.I. 7.512.004 en los autos caratulados: **"Camera Faustino s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 272/08 - Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de abril de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R. Nº 130.465 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Silvina Alice Morand, Juez de Paz Suplente de Primera Categoría Especial de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana Apolonia STEFAN, M.I. Nº 4.505.640, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **"Stefan Ana Apolonia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 815 - F°

413 - año 2.007, Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 31 de marzo de 2.008.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.466 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- El Juez de Paz, Sr. Juan Carlos Disilvestro, del Juzgado de Paz de la localidad de Coronel Du Graty, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos: "**Farias Lucindo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 304/08. Cnel. Du Graty, 24 de abril de 2.008.

Celia Beatriz Ferrer
Secretaria

R.Nº 130.489 E:30/4 V:5/5/08

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 23 días del mes de Abril del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown 249, 2º piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a todos los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Florentina María GOITIA Vda. de VERON, M.I.: 2.419.784, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, en los autos caratulados: "**Goitia, Florentina María s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 548/07.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.491 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en autos: "**Ruiz, Norma Isabel s/Sucesorio**", Expte. Nro. 117, Fº 173, Año: 2007, Sec. Nro. 1, cita por tres veces emplazando treinta días a herederos y acreedores de Norma Isabel RUIZ, M.I. 6.159.872, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de abril de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.Nº 130.496 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil v Comercial Nro. 2 en autos: "**Senoff, Miriam Susana s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nro. 555, Año: 2008, Sec. Nro. 4, cita por tres veces emplazando treinta días a herederos y acreedores de Miriam Susana SENOFF, D.N.I. Nº 11.005.097, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 15 de abril de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.497 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Fernández, Juan s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 607, Fº 246, Año 2008, Sec. Nº 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante FERNANDEZ, Juan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de abril de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.501 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en autos: "**Ruiz, Norma Isabel s/Sucesorio**", Expte. Nº 117, Fº 173, Año: 2007, Sec. Nº 1, cita por tres veces emplazando treinta días a herederos y acreedores de Norma Isabel RUIZ, M.I. 6.159.872, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de abril de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 130.505 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Iñiguez, José María Pedro y Rinessi, María Eloisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 407, Fº 381, Año 2006. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 4 de septiembre de 2006.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

R.Nº 130.504 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Titonel, Rino s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 438, Año 2008. Villa Angela, Chaco, 24 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.Nº 130.503 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Linardo Ysidro MANSILLA, M.I. Nº 5.518.081, y de Cruz Esther MONSERRAT de MANSILLA, M.I. Nº 4.282.925, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Mansilla, Linardo Ysidro s/Juicio Sucesorio**", Expte. 582, Fº..., Año 2006-JC, Sec. "U". J. J. Castelli, Chaco, 31 de marzo de 2008.

Dra. María Alejandra Tralalón
Secretaria

R.Nº 130.509 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERSTER, Juan Carlos, M.I. Nº 21.346.913, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ferster, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. 114, Fº 381, Año: 2008-JC. J. J. Castelli, Chaco, 15 de abril de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.Nº 130.508 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Zalazar, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de Carlos José VALLEJO, M.I. Nº 8.587.130, y Manuel Andrés VALLEJO, M.I. Nº 1.650.699, que se crean con derecho al haber hereditario comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Vallejo, Carlos José y Vallejo, Manuel Andrés s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 306/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.511 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- Dr. José Luis Kerbel, Juez Subrogante, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Diaz Octavio, M.I. N. 2.525.266, para que puedan hacer valer sus derechos en Autos Caratulados "**Diaz Octavio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N. 1070/07-JC- Juzgado Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscrip-

ción, J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. José Luis Kerbel - Juez Subrogante, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 26 marzo 2008.

Dra. María Alejandra Trabalón
Secretaria

R. Nº 130.517 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por Tres 1 y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Romero Estanislao, M.I. N. 01.635.463 y Ojeda Aurelia, M.I. N. 06.608.960, para que puedan hacer valer sus derechos en Autos Caratulados "**Romero Estanislao y Ojeda Aurelia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N. 718/07-JC- Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel - Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 20 noviembre 2007.

Dra. María Alejandra Trabalón
Secretaria

R. Nº 130.518 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral VI Circunscripción Judicial, Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Catalina Bondar, C.I. N. 157.364, para que puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados "**Bondar Catalina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N. 65/08-JC- bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 7 abril 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R. Nº 130.519 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral VI Circunscripción Judicial, Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Catalina Perusich, C.I. N. 263.363, para que puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados "**Perusich Catalina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N. 26/08-JC- bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 10 marzo 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R. Nº 130.520 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Juzgado Laboral N° 2, Secretaría N° 2 de la ciudad de Resistencia, sito en calle Obligado 229 - 1º piso, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, en los autos caratulados: "**Ruiz Díaz Juan Carlos c/ Frigorífico Ivars S.R.L. y/o Quien Res. Resp. s/Despido, Preaviso, Etc.**", Expte. N° 16216/01, cita a los derecho habientes del Sr. RUIZ DIAZ Juan Carlos, fallecido en esta ciudad el día 15 de mayo de 2007, para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El presente debe publicarse por tres días. Resistencia, 21 de abril de 2008.

Susana Rojido de Coscio
Abogada/Secretaria

s/c. E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de Resistencia (Chaco), cita a SANCHEZ Margarita, D.N.I. N° 10.335.440, por dos días para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente, en autos: "**Franco, Alba Graciela y Odorico, Juan Ramón c/Sánchez, Margarita s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 6805/07, Resistencia (Chaco), 23 de abril de 2008.

Alicia Ma. Luz Norriella, Escribana-Secretaria.

Sara B. Grillo
Secretaria

R. Nº 130.513 E:2/5 V:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los

que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Ledesma Saturnina de Jesús s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 327 - 2008. Villa Angela, Chaco,de de Abril de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R. Nº 130.525 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a cargo de la Dra. Clelia, Magdalena Borisov, sito en French 166; 1º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Tejerina Bernardino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 16650/99, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de TEJERINA Bernardino, D.N.I. N° 7.405.546, fallecido el 31/01/97, con último domicilio real en La Leonesa, Chaco, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 17 de abril de 2008.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.527 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Dr José Oscar Rodríguez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria Unica a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, sito en San Martín y Vieytes, en los auto caratulado: "**Cladera Esteban s/Sucesorio**", Expte N° 813, F°, Año 2.007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. CLADERA Esteban, M.I. 11.522.121, bajo apercibimiento de Ley. El presente edicto se publica con tipografía helvética N° 6, Charata, 7 de noviembre de 2007. Fdo Dr. José Oscar Rodríguez, Juez.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R. Nº 130.530 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Dr José Oscar Rodríguez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria Unica a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, sito en San Martín y Vieytes, en los auto caratulados: "**Humano Julio Agustín s/Sucesorio**", Expte. N° 458/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. HUMANO Julio Agustín, L.C. 7.930.795, bajo apercibimiento de Ley. El presente edicto se publica con tipografía helvética N° 6. Charata 06 de setiembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R. Nº 130.532 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, sito en San Martín y Vieytes, en los auto caratulados: "**Sayago de Costa Celia y Costa Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 317, F° 47, Año 2.007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sra. Celia Sayago de COSTA, D.N.I. 3.786.682. y del Sr. Francisco Solano COSTA, L.C. 2.548.123, bajo apercibimiento de Ley. El presente edicto se publica con tipografía helvética N° 6, Charata, 14 de Febrero de 2008. Fdo. Dr. José Oscar Rodríguez, Juez.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.533 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- “Se hace saber por el término de cinco (5) días que la empresa TACURU Construcciones de Nancy Elizabet TORRES, D.N.I. 20.451.060, con domicilio legal en Francisco Solano N° 920 de Resistencia, Chaco, ha decidido transferir el Fondo de Comercio de su empresa, dedicada al rubro de Construcción de Obras, a la sociedad TACURU S. R. L. – en formación – CUIT: 33-71041210-9, con domicilio en Gerardo Varela N° 825 – Planta Alta – Resistencia. Para oposiciones a la misma, dirigirse al C. P. Anibal Omar Marsall, calle Obligado N° 520 – Resistencia – Chaco. El documento definitivo de transmisión se suscribirá transcurrido los diez (10) días hábiles siguientes a la última publicación, para lo cual se arbitrarán los medios necesarios y suficientes para atender las oposiciones que existieran, atento a lo que estipulan los Artículos 4° a 6° de la Ley 11.867. El instrumento definitivo de transferencia, se inscribirá ante el Registro Público de Comercio, en los términos que establece la Ley N° 11.867.”

Ing. Nancy Elizabeth Torres
Tacurú Construcciones

R.N° 130.534 E:2/5 V:12/5/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, de la ciudad de Resistencia, con sede en calle Brown 249, 2° piso de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Varela Rodríguez María Florinda y Zamora Pascual s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1845/07, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. María Florinda Varela Rodríguez, M.I. N° 93.592.772 y Sr. Pascual Zamora, M.I. N° 3.668.012, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.535 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Rosa Ramón SERIAL, M.I. N° 2.522.583; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Serial, Rosa Ramón s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 111/08 - Secretaría Unica, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 31 de Marzo de 2.008.

Dra. María Alejandra Trabalón, Secretaria

R.N° 130.538 E:2/5 V:7/5/08

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1) Sec. N° 5748, Un Motovehículo color rojo, Marca Nnahema, Motor N° P161175 Chasis N° P161175. 2) Sec. N° 5751, Un Motovehículo color rojo, Marca Nnahema, Motor N° P161541 Chasis N° P161541. 3) Sec. N° 5750, Un Motovehículo color rojo, Marca Nnahema, Motor N° P160830 Chasis N° P160830. 4) Sec. N° 5747, Un Motovehículo color rojo, Marca Nnahema, Motor N° P160398 Chasis N° P160398. 5) Sec. N° 5752, Un Motovehículo color verde, Marca LMF 50, Motor N° 9209180 Chasis N° 92029137. 6) Sec. N° 4288, Un Motovehículo color negro, Marca Yamaha, Motor N° 9C04AN000P1200330 Chasis N° 4AN200330. 7) Sec. N° 3433, Un Motovehículo color rojo, Marca Kawasaki, Motor N° KZ440AE031778 Chasis N° KZ4400002547. 8) Sec. N° 4746, Un Motovehículo color gris oscuro, Marca Juki, sin motor Chasis N° D260457. 9) Sec. N° 3664, Un Motovehículo color verde, Marca Kawasaki, Motor N° G5E198407 Chasis N° JKAKETB1XRC038407. 10) Sec. N° 3467, Un Motovehículo color azul, Marca Suzuki, Motor N° 7L025473 Chasis sin numeración. 11) Sec. N° 3796, Un Motovehículo color negro, Marca Zanella, Motor N° 125ZA0107 Chasis N° ZA0073. 12) Sec. N° 348, Un

Motovehículo color celeste, Marca Zanella, Motor N° 50 - - - 15 Chasis N° Z010078. 13) Sec. N° 3648, Un Motovehículo color azul, Marca Zanella, Motor N° 50AG21090 Chasis N° TR31918. 14) Sec. N° 5201, Un Motovehículo color rojo, Marca Yamaha, Motor N° 4EN009744 Chasis N° 4EN009744. 15) Sec. N° 5215, Un Motovehículo color blanco, Marca Zanella, Motor N° 50 - - - 5 Chasis N° Z02 - - - 67. 17) Sec. N° 3720, Un Motovehículo color rojo, Marca Gilera, Motor N° 0015549 Chasis N° 0015549. 18) Sec. N° 4760, Un Motovehículo color rojo, Marca Juki, Motor N° D202613 Chasis N° D252994. 19) Sec. N° 3696, Un Motovehículo color marrón, Marca Zanella, Motor N° 50LF29643 Chasis N° TR80346. 20) Sec. N° 4445, Un Motovehículo color rojo, Marca Zanella, Motor N° 50AG30117 Chasis sin numeración. 21) Sec. N° 4286, Un Motovehículo color rojo, Marca Jawa, Motor N° 638314034506 Chasis N° 638609281. 22) Sec. N° 5129, Un Motovehículo color rojo, Marca Suzuki, Motor N° TS1252224583 Chasis N° JS1SF11A5B2101647. 23) Sec. N° 3436, Un Motovehículo color rojo, Marca Juki, Motor N° D201724 Chasis N° D281761. 24) Sec. N° 4762, Un Motovehículo color azul, Marca Juki, Motor N° D310801 Chasis N° D3500511. 25) Sec. N° 3416, Un Motovehículo color azul, Marca Garelli, Motor N° 1115590 Chasis N° 0060170. 26) Sec. N° 2883, Un Motovehículo color Lila, Marca Honda, Motor N° ND28EV500594 Chasis N° PC2MD280VWR500594. 27) Sec. N° 2497, Un Motovehículo color rojo, Marca Zanella, Motor N° 50VH22445 Chasis N° TM24062. 28) Un Motovehículo color rojo, Marca Honda, Motor N° DB01E2202524 Chasis N° JH2DB0105PK200260. 29) Sec. N° 4499, Un Motovehículo color rojo, Marca Honda, Motor N° 94M01E00324 Chasis N° 94M11F-1010. 30) Sec. N° 4764, Un Motovehículo color negro, Marca Honda, Motor N° MC24E20 Chasis N° JH2MC240. 31) Sec. N° 4186, Un Motovehículo color negro, Marca Yamaha, Motor N° 3TS-0161 Chasis N° 3TS-016.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefa Sala de Armas y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. E:5/5 V:9/5/08

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a los posibles propietarios de los bienes que seguidamente se describen y de acuerdo al informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor:

1. **LOSCH EDUARDO CARLOS**, D.N.I. 7.733.389, Un Ciclomotor, dominio informado 589-AHE, de color anaranjado, marca Zanella Due GL, motor N° 50VN09167, chasis N° TN19554.
2. **JUNCO DAVID OSCAR**, D.N.I. 18.324.450, Un Ciclomotor, dominio informado 429-BMS, de color rojo, marca Zanella Fire, motor N° 50LG41058, chasis N° TS12609.
3. **NUÑEZ ROQUE RAMON**, D.N.I. 7.431.172, Un ciclomotor dominio 741-AMU, de color negro, marca Da Dalt Standard 16", motor N° 22626, chasis N° 22874.
4. **VELOZO TOMASA CRISTINA**, D.N.I. 14.438.460, Un ciclomotor, dominio informado 785-AUU, de color rojo, marca Juki New Dribbling, motor N° D223967, chasis N° D273981.

5. **LUQUE DE JESUS**, Un ciclomotor, dominio informado 628-AZQ, de color azul, marca Juki New Dribbling, motor N° D310801, chasis N° D3500511.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe propiedad sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento del mismo. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefa Sala de Armas y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Primera Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Martha Gladys TELLO, D.N.I. N° 06.040.862, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Tello, Martha Gladys s/Sucesorio**", Expte. N° 1.614, Año 2007, Sec. Dra. Nancy E. Durán. Resistencia, Chaco, 18 de diciembre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 130.539 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VIª Circunscripción Judicial, en autos caratulados: "**Mendoza, Eugenia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.103/2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Eugenia MENDOZA, L.C. N° 4.207.961, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, secretario de Juzgado Civ. Com. y Lab. VIª Circuncsc. J. J. Castelli, Chaco, 10 de marzo de 2008.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 130.540 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Castelli, Chaco (a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez), cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Pascual YBÁÑEZ, M.I. N° 3.784.862, y de Francisca Bernarda CHEJOLAN, M.I. N° 6.569.552, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Ybáñez, Pascual y Chejolan, Francisca Bernarda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 174/08-JC, F° 387, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de abril de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 130.541 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Castelli, Chaco (a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez), cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Rufino CASTELLANO, M.I. N° 7.511.221, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Castellano, Rufino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 175/08-JC, F° 387, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de abril de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 130.542 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a contar de la última publicación a herederos

y acreedores de: Victoria BORUSIEVICH, L.C. N°: 2.087.699, en autos caratulados: "**Borusievich, Victoria s/Sucesorio**", Expte. N°: 427/08, Folio: 273, Año: 2008. Secretaría N°: 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N°: 1, Pcia. Roque S. Peña, Chaco, 19 de marzo de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.543 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dacoff, Juez de Primera Instancia Civil N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a contado de la última publicación a los herederos y acreedores de don: Jorge Esteban MOTOVSKI, argentino, D.N.I. N°: 28.874.136, en autos caratulados: "**Motovski, Jorge Esteban s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.226/07, Año 2007, Secretaria N° 3, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 18 de febrero de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 130.544 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Juez de Paz, de Presidencia Roque Sáenz Peña; cita por 3 días y emplaza por 30 días contado a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don: BAREIRO, Eusebio, argentino, L.E. N° 07.423.794, en autos caratulados: "**Bareiro, Eusebio s/Sucesorio**", Expte. N° 279/08, Año: 2008, Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 7 de abril de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.545 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a contado de la última publicación a los herederos y acreedores de don: Cornelio Gerónimo CORDOBA, L.E. N° 7.415.354, y doña: Pabla De Jesús LESCANO, D.N.I. N° 0.758.545 en autos caratulados: "**Córdoba, Cornelio Gerónimo y Lescano, Pabla De Jesús s/Sucesorio**", Expte. N° 111, Folio: 264, Año: 2008, Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de marzo de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.546 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 1, Dra. María del V. Romero, sito en calle Brown N° 249, 1er. piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del señor SOTELO, Pedro Esvaldi, D.N.I. N° 7.436.429 para que comparezcan a estar a derecho. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Sotelo, Pedro Esvaldi s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.593/07. Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaría. Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 20 de diciembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 130.549 **E:5/5 V:9/5/08**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de J. J. Castelli, Provincia del Chaco, ordena la publicación por 2 (dos) y emplaza por 15 (quince) días, al demandado de autos Sr. Luis Antonio ARRIOLA, D.N.I. N° 13.179.545, para que dentro de 15 días comparezca a tomar intervención, que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que la represente según el art. 145 del C.P.C.C., en autos caratulados: "**Delón,**

Rosa c/Luis Antonio Arriola s/Divorcio vincular - Tenencia de hijos - Alimentos - Exclusión del hogar conyugal", Expte. N° 259/97, del registro del Juzgado antes mencionado. Castelli, Chaco,... de abril de 2008.

Evelín Gabriela Tolosa
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de J. J. Castelli, Provincia del Chaco, ordena la publicación por 2 (dos) y emplaza por 15 (quince) días, al demandado de autos Sr. Luis Antonio ARRIOLA, D.N.I. N° 13.179.545, para que dentro de 15 días comparezca a tomar intervención, que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que la represente según el art. 145 del C.P.C.C., en autos caratulados: **"Delón, Rosa s/ Beneficio de litigar sin gastos"**, Expte. N° 258/97, del registro del Juzgado antes mencionado. Castelli, Chaco,... de abril de 2008.

Evelín Gabriela Tolosa
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/5 V:7/5/08

EDICTO.- El Sr. Juez, Dr. Diego Gabriel Derewicki declara abierto el juicio sucesorio de Adolfo Ramón DOME, D.N.I. N° 11.899.106, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así fue dispuesto en los autos caratulados: **"Dome, Adolfo Ramón s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 10.869/07 del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en calle French N° 166, 2º piso, Resistencia. Resistencia, 9 de abril de 2008.

Rosanna E. I. Marchi
Secretaria

R.N° 130.553 E:5/5 V:9/5/08

EDICTO.- La Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 2, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 637, ciudad, hace saber que se ha iniciado Adición de Nombre que se tramitará por las normas del juicio sumarísimo de la Srta. Bernarda ACEVEDO, M.I. N° 35.693.292, debiendo publicarse en un diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, Expte. N° 2.418/07, caratulado: **"Bulher, María Rosa s/ Adición de Nombre"**. Resistencia, 7 de diciembre de 2007.

Natalia Raquel Facchín
Abogada/Secretaria

R.N° 130.551 E:5/5/08

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez de Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, Juzgado con asiento en calle López y Planes N° 48, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: **"Stiemerling, Enrique Jorge Erich s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 8.477/96, resuelve publicar por tres días en el Boletín Oficial y emplazar por treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos a herederos sucesores y acreedores del Sr. Enrique Jorge Erich STIEMERLING, M.I. N° 16.551.211, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de abril de 2008.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 130.547 E:5/5 V:9/5/08

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

C A R A T U L A

LICITACION PUBLICA N° 18/08

**** PRIMER LLAMADO ****

Objeto: Sistema Complementario de Agua Potable – Quilipi – Chaco.

Fecha de apertura: 14/05/08. **Hora:** 09:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 8.655.297,01 (I.V.A. incluido)

Precio del pliego: \$ 1.652,90 + I.V.A. correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia. Hasta el 08/05/08 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:25/4 V:5/5/08

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

C A R A T U L A

LICITACION PUBLICA N° 19/08

**** PRIMER LLAMADO ****

Objeto: Sistema Complementario de Agua Potable – Villa Angela – Chaco – 2da. Etapa.

Fecha de apertura: 14/05/08. **Hora:** 11:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 6.425.788,99 (I.V.A. incluido)

Precio del pliego: \$ 1.652,90 + I.V.A. correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia. Hasta el 08/05/08 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:25/4 V:5/5/08

S.A.M.E.E.P.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

C A R A T U L A

LICITACION PUBLICA N° 02/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Microcentro de la ciudad de Resistencia

FECHA DE APERTURA: 09/05/2008 **HORA:** 08:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.348.240,00.- (Pesos Un Millón Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta) (I.V.A. incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.348,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 04/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

C A R A T U L A

LICITACION PUBLICA N° 03/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domicilia-

rios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 126 y 201.

FECHA DE APERTURA: 09/05/2008 **HORA:** 09:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.213.416,00.- (Un Millón Doscientos Trece Mil Cuatrocientos Dieciséis) (I.V.A.incluido).
PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.213,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 04/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 04/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 116 y 191

FECHA DE APERTURA: 09/05/2008 **HORA:** 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 943.768,00.- (Novecientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho) (I.V.A. incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 943,00.- + IVA Correspondiente
VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 04/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 05/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 202 y 203

FECHA DE APERTURA: 09/05/2008 **HORA:** 11:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.044.886,00.- (Un Millón Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Seis) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.044,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 04/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 06/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 198 y 199

FECHA DE APERTURA: 09/05/2008 **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.011.180,00.- (Un Millón Once Mil Ciento Ochenta) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.011,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 04/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 07/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Cha-

cras 195, 196 y 197

FECHA DE APERTURA: 12/05/2008 **HORA:** 08:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 707.826,00.- (Setecientos Siete Mil Ochocientos Veintiseis) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 707,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 07/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 08/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 130 y 205

FECHA DE APERTURA: 12/05/2008 **HORA:** 09:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 842.650,00.- (Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 842,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 07/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 09/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 200 y 204

FECHA DE APERTURA: 12/05/2008 **HORA:** 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 910.062,00.- (Novecientos Diez Mil Sesenta y Dos) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 910,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788- Rcia. Hasta el 07/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 10/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 206, 207 y 208

FECHA DE APERTURA: 12/05/2008 **HORA:** 11:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.685.300,00.- (Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.685,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788- Rcia. Hasta el 07/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====
 CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 11/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 270 y 271

FECHA DE APERTURA: 12/05/2008 **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 674.120,00.- (Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Veinte) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 674,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 07/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====

CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 12/08 – PRIMER LLAMADO
OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 273, 274 y 275

FECHA DE APERTURA: 13/05/2008 **HORA:** 07:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.011.180,00.- (Un Millón Once Mil Ciento Ochenta) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.011,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 08/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====

CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 13/08 - PRIMER LLAMADO
OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Charcas 278 y 285

FECHA DE APERTURA: 13/05/2008 **HORA:** 08:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 842.650,00.- (Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 842,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 08/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====

CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 14/08 – PRIMER LLAMADO
OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Quitilipi

FECHA DE APERTURA: 13/05/2008 **HORA:** 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 337.060,00.- (Trescientos Treinta y Siete Mil Sesenta) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 337,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 08/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====

CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 15/08 – PRIMER LLAMADO
OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Presidencia Roque Sáenz Peña

FECHA DE APERTURA: 13/05/2008 **HORA:** 09:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.011.180,00.- (Un Millón Once Mil Ciento Ochenta) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.011,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 08/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas

S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====

CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 16/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en Villa Angela

FECHA DE APERTURA: 13/05/2008 **HORA:** 11:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 370.766,00.- (Trescientos Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 370,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 08/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

=====

CARÁTULA

LICITACION PUBLICA N° 17/08 – PRIMER LLAMADO

OBJETO: Provisión e Instalación de Medidores Domiciliarios de Caudal, con sus respectivos accesorios en General San Martín

FECHA DE APERTURA: 13/05/2008 **HORA:** 12:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 101.118 (Ciento Un Mil Ciento Dieciocho) (I.V.A.incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 101,00.- + IVA Correspondiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 08/05/2008 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c.

E:30/4 V:9/5/08

----->*<-----

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA N° 10/08 (LEY N° 13064)

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE, BALIZAMIENTO Y HANGARETES - BASE AEREA MILITAR RESISTENCIA - PROVINCIA DEL CHACO

APERTURA: Jueves 22/May/08 a las 10:00 hs.

- **Presupuesto Oficial:** \$ 3.444.880.-
- **Documentación Técnica:** N° 4265
- **Plazo de Ejecución:** 180 días corridos
- **Valor Pliego:** \$ 3.400.-
- **Lugar de la Apertura:** Dirección General de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.
- **Consulta y Venta Pliegos:** Dirección General de Infraestructura hasta el jueves 15 de mayo de 2008 a las 12:00 hs.
- **Consulta:** División Infraestructura - Grupo Logística - Hangar Astori - Cabecera de Región Aérea Noroeste -Aeropuerto Internacional Resistencia - Provincia del Chaco - Tel. Directo 03724 - 4355535 - Conmutador 03722 -436291/93 - Int. 32193.

Comodoro Eduardo Echavarría

Director Coordinación Logística de Infraestructura
c/c. E:2/5 V:12/5/08

----->*<-----

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 025/2008

Consiste en la contratación para la: Reparación integral

de 1 (un) transformador de 30/30/20 MVA - 132 (+5 - 25%) kV/34,5 (±2,5 y 5%) kV/13,86 kV - Conexión Ynynd11 - con conmutador bajo carga marca MR - marca T.T.E. número de máquina 30363 - año de fabricación 1986: Opción A) Reparación en talleres del adjudicatario. Opción B) Reparación In Situ, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 726.000,00 (Son Pesos: Setecientos veintiseis mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 03/06/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 726,00 (Son Pesos: Setecientos veintiseis).

PUBLICA N° 024/2008

Consiste en la adquisición de: Transformadores de potencia de 16 MVA -33/13,8 kV con R.B.C. para +10,6%, 10,6%. Grupo de conexión Dyn 11 Sistema de enfriamiento ONAN-ONAF, 70 y 100% de la carga respectivamente, su construcción será en un todo de acuerdo a las recomendaciones IEC 76/1-2-3 y 5, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 3.978.000,00 (Son Pesos: Tres millones novecientos setenta y ocho mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 05/06/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 3.978,00 (Son Pesos: Tres mil novecientos setenta y ocho).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO
E:2/5 V:12/5/08

c/c.

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION, PUBLICA N° 03/08
EXPTE. N° 700-22.04.08-0225-E.-

OBJETO: S/TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL PETREO PARA ENRIPIADO DESDE CANTERAS LAS PIEDITAS HASTA LA LOCALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN (1500 Tn a la Delegación Zona V- San Martin y 1500 Tn a Gral Vedia - R.P. N° 56); A RUTA PROVINCIAL N° 10 (1500 Tn: en el Tramo: Machagay - RUTA PROV. N° 41) Y A ACCESO VILLA RIO BERMEJITO (2500 Tn: en el tramo R.N. N° 95 - VILLA RIO BERMEJITO)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 400.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% (UNO POR CIENTO) DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia-Chaco, de lunes a viernes.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, el día 14/05/08 a las 10,00 horas.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 100,00

EL ADMINISTRADOR GENERAL
Ing. Sinforiano Amarilla
Director de Conservación

s/c.

E:2/5 V:5/5/08

>*<
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dirección de Contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 10/2008 - Ejercicio 2008

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 20.741/2008 (D.N.).

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de artículos de almacén, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, chorizos y materia prima para elaboración de pan con destino a las unidades de la zona norte.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/dirección:

- 1) División Contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 2) Prisión Regional del Norte (U.7), Av. Las Heras 1555, Resistencia, Pcia. del Chaco. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 3) Cárcel de Formosa (U.10), Av. 25 de Mayo 401, Pcia. de Formosa. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 4) Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), Av. Servicio Penitenciario Federal s/n, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 5) Colonia Penal de Candelaria (U.17), Fray Ruiz de Montoya s/n°, Candelaria. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas: Lugar/dirección:

Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Plazo y horario:** Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura: Lugar/dirección:

Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Día y hora:** Día 27/05/2008 - 17,30 horas.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el pliego de bases y condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "preinscripción por internet" a través de la página Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3° de la Resolución 39/2005 (formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del pliego de bases y condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la firma comercial, N° de CUIT, dirección, teléfono, nombre, apellido y N° de documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

Adj. Ppal. Matías A. Aveni
Jefe Secc. Contaduría

c/c.

E:5/5 V:7/5/08

>*<
PROVINCIA DEL CHACO,
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
PRODUCCIÓN Y EMPLEO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/08
EXPEDIENTE N° 210-290408-001-E,
AUTORIZADO POR DECRETO N° 1596/08

Objeto del Llamado: Contratación por un año, con opción a renovar un año más, de Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura del Parque automotor, moto vehículos, embarcaciones y aeronaves del Estado Provincial.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000)

Apertura: Viernes 30 de mayo de 2008 a las 9:00 hs. - Salón Manuel Belgrano - Ministerio de Economía, Producción y Empleo Públicos - Marcelo T. de Alvear 145 - 1° P. Casa de Gobierno.

Compra del Pliego: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo - Marcelo T. de Alvear - 3° P. Las consultas podrán realizarse en la Sub-

secretaría de Hacienda y Finanzas - 1° P. Casa de Gobierno.

Recepción de los sobres: Viernes 30 de mayo de 2008 hasta las 8:00 hs. Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo - Marcelo T. de Alvear - 3° P.

Se aclara asimismo que la erogación se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción N° 11 - Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

Lic. Miguel Angel Aquino

Subsecretario de Hacienda y Finanzas

s/c. E:5/5 V:14/5/08

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERADORA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA INTA

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

De acuerdo con las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales convocamos a ustedes para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2008, a partir de las 9.00 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Sáenz Peña para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de tres socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Asociación Cooperadora.
- 2) Motivo realización Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadros de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
- 4) Fijación de la Cuota Social, Artículo 10 del Estatuto Social.
- 5) Elección de la Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres Asambleístas.
- 6) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Sres. Roberto Daniel MEDINA, Angel MILAN, Federico CASCO, Simón BALLESTEROS y Jorge Alberto BUIATTI, por terminación de mandato y tres miembros suplentes para reemplazar a los Sres. Ariel FOGAR y Gustavo FOGAR, por terminación de mandato y de Leandro SIMIONI por renuncia.
- 7) Elección de los miembros titular y suplente de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Alberto FOGAR y Rubén Darío PRIBYL.

Alicides Vigo
Secretario

Alfredo Fogar
Presidente

Nota: Transcurrida una hora de fijada la convocatoria sin lograrse quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

R.N° 130.548

E:5/5/08

ASOCIACION CIVIL UNION DE LADRILLEROS CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 01/06/2008, a partir de las 18:00 horas en el local donde funciona la entidad, sito en Sierras de Córdoba N° 526, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Anual Ordinaria de fecha 12/04/2006.
- c) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos y demás cuadros anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 4 cerrado el 30/06/2006; del Ejercicio N° 5 cerrado el 30/06/2007.

- d) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por cesación de mandatos.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 32) del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente en el lugar y fecha indicados en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

Víctor Alberto Leguizamón
Presidente

Sergio E. Molinas
Tesorero

R.N° 130.550

E:5/5/08

CHACO RADIO CLUB CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Directiva y lo establecido en el Artículo 9° de los Estatutos Sociales, se invita a los señores asociados del Chaco Radio Club a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Domingo 18 de Mayo de 2008, a las 9.30 hs., en nuestra sede social, ubicada en la calle Saavedra N° 468, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas.
4. Informe del tratamiento de readecuación y futuro edilicio de la entidad.
5. Elección de Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 2º y Revisor de Cuentas Titular, en reemplazo de los Sres.: Mario Juan BOIS, Víctor ALEGRE, Osvaldo Marcelo OLMEDO, José Felipe PUPPO, Rita Marisa ZALAZAR, Omar Pedro BOIS, respectivamente, todos por terminación de mandato.

Victorino Alcides Trecco
Secretario

Mario Juan Bois
Presidente

R.N° 130.552

E:5/5/08

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, hace saber por tres (3) días, autos: "**B. B. S.A. c/ Fabiani, Arturo María s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 4.961/00, que Martillero Horacio B. Frey, rematará el día **30 de Mayo de 2008**, a las **10:30 horas**, en calle Don Bosco 88, Oficinas 25/26, 3° piso, sede de Colegio de Martilleros del Chaco, el inmueble: inscripto al **Folio Real Matrícula N° 216, Dpto. Bermejo**. Individualizado como Parcela 86, Sección "B", Chacra 50. Sup.: 17.527,08 m², según plano de subdivisión, aprobado por Dirección de Catastro, ubicado en **General Vedia, Chaco**. Base: \$ 12.506,39 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. Deudas: Municipalidad: Inmobiliario y Tasas y Servicios: \$ 4.571,70 a la fecha, más lo que se generen hasta el día de subasta. Cooperativa de Agua Potable General Vedia: no se encuentra dentro del radio de provisión de agua potable en esta localidad. Terreno baldío, y libre de ocupantes. Condiciones: Contado y Mejor Postor. Señal: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% más IVA a cargo comprador. Las deudas a cargo del propietario hasta el día de la subasta. El inmueble podrá ser visitado en horario comercial. Consultas: Martillero actuante Tel: (03722) 423-670. Resistencia, 25 de abril de 2008.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 130.506

E:2/5 V:7/5/08